República Argentina—Marzo 13 de 1873 | BUENOS AIRES | Año II—Núm. 357

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Avelino Gutierrez

Almanaque

JUEVES 13—San Leandro arzobispo.
VIERNES 14—Santa Matilde reina.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año.......... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " 1
Del dia anterior.... " 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos.... " 2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ...ea Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el interior Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MARZO 13 DE 1873

«La Pampa.»

En nuestro número de ayer hémos espuesto con lealtad nuestras ideas y nuestros propósitos.

Ahora nos vamos á ocupar de hacer algunas salvedades respecto del cólega, cuyo nombre nos sirve de epigrafe en este artículo.

Y hacemos esto por hoy, porque no queremos crea, no tenemos que decirle, sinó que al contrario tenemos mucho y muchísimo, que es necesario hacer surgir á la superficie.

Y esas salvedades son aquellas que pudieran envolver la ofensa y el sonrojo, si no estuvieramos fuera del alcance de sus dardos.

Pero como lo hémos dicho hoy mismo al transcribir el artículo de «La Política» apropósito del proceso levantado al escribano Fazio y que segun su abogado no hay razon para hacerle sufrir esa pena, no queremos ser propagandistas de malos modos y procederes en la prensa diaria.

No queremos devolver el insulto á manos llenas, porque deseamos mantenernos en el terreno tranquilo de la razon.

Pero, si este nuevo Goliat de la difamacion del prójimo se desencadena y cede á su ciega pasion, nosotros lo hémos de parar en su camino, por la sola fuerza de la razon y de la justicia.

Y si él insiste, sabrá entónces que ocho mil y pico de suscritores no son bastantes á amparar á un diarista del ridículo y de la vergüenza.

Y esto será así porque nosotros no podemos proceder de otra manera; y cuando vemos á alguien, abusar de su fuerza, contra un débil cualquiera, nos sublevamos contra la injusticia y sin premeditacion ni cálculo, amparamos al perseguido y combatimos á los perseguidores.

Nosotros en estos últimos tiempos, nos hémos encontrado en este caso y es por esto que no hémos podido evitar el choque directo con el gran pretendiente á la popularidad y á la gloria.

Pero apesar de su fuerza y de sus suscritores «La Pampa» de hoy, se vé perdida en la opinion pública y de dia en dia se ofrece con ménos novedad y en mas repugnante desnudez.

Así la vémos que despues de la denuncia de Speratti, de los ataques á los jueces y escribanos, deseosa de andar adelante en su propaganda y negocio; se lanza ahora sobre los abogados y hace fuego á metralla sobre toda la administracion y sobre todos los empleados públicos.

Asi se vé bien claro que su único fin es el escándalo, que su único propósito es vender diarios y escamotear los pesos al pueblo, só pretesto de viudas y de huérfanos.

Y ahora que ha hecho su agosto y que ha vendido á peso de oro los espedientes que andan por las escribanías, falsificando unos y tomando de otros extrajudicialmente lo que le ha parecido podria hacer efecto y activar la venta de sus números, se empieza á ofrecer al pueblo como cosa nueva y superflua y pide se le elija diputado provincial y otras cosas.

Siguiendo en este camino, estamos seguros que una vez introducido á las cámaras provinciales, se ha de ocupar de finanzas y no parará hasta hacerse nombrar miembro del directorio del Banco.

Y una vez allí, lo hémos de ver afanarse por renovar las operaciones y poner en circulacion los depósitos judiciales de que tanto habla y que tanto le vienen preocupando.

Y así es que se hace de pronto apóstol político y presenta ante el vulgo los mas lucidos y pintorescos programas.

Pero ¡ay del pueblo sinó se apercibe de la trama!

¡Ay de los que crean en sus amaños y en sus embustes!

Todos serán burlados y escarnecidos; y nadie podrá perdonarse mas tarde, de haber contribuido á elevar á un hombre que ha hecho de la difamacion un arma y de la provocacion y el insulto un medio de comercio y usura.

Por lo pronto recomendamos sus peroratas sobre la índole de los que deben ser los diputados y las condiciones morales que deben acompañarlos.

Pero el pueblo es probable tenga un poco mas de buen sentido y no elija á hombres como los que al frente de las columnas de un diario, hacen uso de la diatriba y de la injuria.

Asi mismo, es necesario que los hombres bien intencionados y de buenos antecedentes, eviten en lo mas posible candidatos de este género y de ese modo de ser.

Por el honor del pais no debe darse entrada en nuestras cámaras provinciales á gentes indignas, que las deshonrarian indudablemente.

(*Continuará.*)

A «La República.»

Ayer hémos leido con gusto las amables palabras con que este cólega contesta á las que le dirigimos, con motivo de su réplica á nuestro artículo «El Juez Bunge y la Inquisicion.»

Como es natural, apesar de la buena voluntad que nos muestra, y que sabemos le merecemos, nosotros no quedamos asi mismo satisfechos.

Necesitamos algo mas de lo que nos concede y por lo que se felicita.

Nosotros sentimos la necesidad para la tranquilidad de nuestro espíritu, que el cólega «La República» nos haga saber, que trascendencia ha dado á las referencias y comentarios con que el cólega de los ocho mil y pico, ha dado á la prensa su artículo.

Suponemos que el cólega «La República» ha leido esos comentarios de «La Pampa» desde que los hémos publicado á nuestra vez, en las columnas de «El Mercantil.»

Exigimos del cólega, este esclarecimiento y le pedimos esta leal y franca esplicacion, por que nosotros suponemos que ello es así conveniente y necesario: tanto para la buena armonía y cordialidad que ha existido siempre entre las direcciones de «El Mercantil» y «La República», cuanto que, es necesario saber, por decirlo así, hasta donde puede ir la condescendencia del cólega, respecto de los arrumacos y halagos falsos y mentidos de «La Pampa.»

Y esto que pedimos á la *República*, lo hacemos porque nos consideramos autorizados á ello, por aquello de que entre dos personas honorables que discuten, no pueden sin sonrojo, alguno de ellos, admitir tercien en su discusion inusitada terceras personas, sin q' ámbos no se lo permitan.

Ademas «La Pampa» no se ha portado en este caso con la dignidad y decoro consiguientes á un diario que se constituye de propia cuenta, en intérprete de las ideas de otro, dándoles un sentido insultante, menospreciativo y canallado; que no puede admitirse entre la gente digna que se mira y se mide á la vez.

Comprendemos perfectamente, que el cólega «La República,» haya esquivado el darse por entendido de las palabras fastidiosas del cólega de los ocho mil y pico, al darse los humos de amigo y campechano de la direccion de ella.

Y eso está á la vista del mas miope é indiferente, desde que lo grotesco de la interpretacion la obliga á ello.

Pero, como alcanzará fácilmente el dignísimo cólega «La República,» nosotros que somos groseramente ofendidos por la direccion del nuevo y gran pasquin de la época, no queremos suponer por un instante que entre los representantes de la prensa culta, haya quien se tome del brazo de gente tan de mal tono y carácter.

Y tan es así, que si es verdad que todo sirve en este mundo, tambien es verdad, que no á todo el mundo le es á uno permitido recibir en su casa.

Asi vemos que la gente culta, evita y aleja de su hogar y estrado la gente mal tenida, sin miramientos y de mal modo de ser.

Asi vemos tambien, que á un beodo ó á un insolente y sínico, se le aleja del salon y se le circunscribe al último lugar de una casa honorable.

Entónces pues, nosotros impulsados del deseo de satisfacer la vindicta pública y el que dirán; pedimos al honorable y distinguido cólega «La República» que nos diga si ella considera lójicas y veraces las deduciones y referencias con que «La Pampa» publica sus palabras ó su réplica á nuestro artículo, respecto del juez Bunge.

Esperamos que el cólega nos conteste.

Notable Denuncia.

Cada época tiene como quien dice, su modo de ser, su índole y su carácter.

La nuestra, esto es, la que atravezamos es especialísima, novelera, de grandes anuncios y carteles.

Propiamente hablando nuestros tiempos, son los tiempos de los grandes cartelones, de las compañías de ópera ó zarzuela, de las bellas artes ó de las grandes farsas y compañías admirables y completas de titiriteros ó saltimbanquis.

Y tan es así, la índole de nuestro modo de ser social, comercial y político, que no hay nada, en los 10 últimos años que alcanzamos q' no haya cambiado y tomado otro aspecto, otro color ú otra semblanza, como diria algun italiano.

Ahora la apariencia es la carne y las fórmulas vienen á ser como quien dice la esencia de la cosa, el alma del alma ostensible y legal que representa ó significa algo entre las gentes de nuestra sociedad.

Y aunque esto parezca broma, no lo es, pues ello encierra en sí, una gran verdad y caracteriza un grande hecho; y mas que todo, dá fuerza de verdad á lo que ante un verdadero exámen, tal vez no lo fuera.

Es decir, que hémos alcanzado sin sentirlo ese grado de civilizacion, en que los pueblos y las sociedades parecen querer esplotarse asi mismos.

Hémos llegado á los tiempos en que el papel moneda suplanta al oro y la plata, y por último, al momento si se quiere, en que la moneda misma de cobre es esplotada y beneficiada por los falsificadores de los dineros de todo el mundo.

Asi es que este modo de ser se hace sentir sobre todo lo que brilla ó se produce en la sociedad.

Y asi como se descomponen los rayos de la luz al pasar por el prisma de un trasparente cualquiera de superficie irregular, asi tambien en las modernas sociedades se hacen sentir los efectos de la corrupcion é imperfecciones de la sociedad en q'vivimos; y en los tiempos de aparato, charlatanería y especulacion febril que nos posee y se diseña á grandes razgos entre nos tros.

Hacemos estas digresiones á manera de exordio en estas breves líneas, por que las palabras alarmantes que forman nuestro epígrafe son una realidad, y una enfermedad constitutiva, por decirlo así, de nuestros tiempos; pero, muy particularmente, de la época bullanguera y gritona que atravezamos.

Hubo un tiempo, en que, uno de nuestros célebres publicistas, decia con mucho ingenio y chispa americana: «La escena representa un cementerio», y esto lo decia refiriéndose á ciertas faces patrioteras y dramaturgas de su época.

Ahora nosotros decimos con toda la franqueza q' nos caracteriza, la época que atravezamos, representa un torrente de ambiciones y un mundo de especulaciones fantásticas y atrevidas.

Así vemos, que no hay tópico que no dé pretesto á una especulacion y no hay provecho q' no despierte la codicia y la ambicion de los lobos especuladores y voraces.

Pero en medio de esa fuerza vertiginosa que nos impulsa, tenemos el poder formidable de la esplotacion del pueblo, de los altos puestos públicos; y la ambicion y el desborde de las pasiones, nos dán de ello á cada instante pruebas elocuentes y pasmosas.

Así vemos, á muchos que se asocian para esplotar las grandes empresas y colosales obras modernas, como son los grandes ferro-carriles, los asombrosos túneles, los inmensos transportes marítimos á vapor; y por último, las grandes fábricas, compañías de todo género y si se quiere tambien, las que se forman por el estilo de los célebres japoneses que tanta bulla y concurrencia atraen al gran teatro de Colon en estos últimos dias.

Pero esas mismas empresas empiezan á perder su importancia desde que tenemos las colosales y modernas sociedades periodísticas que como la que se titula «La Pampa,» se desprendió como una vanguardia Olana de la asociacion de legistas y abogados que se titula «La Prensa.»

Y hacemos notar estas dos grandes asociaciones imprenteras, por que ellas se distinguen por el afan de ser las únicas que trabajan por adelantar nuestro pais y *veneficiar al pueblo.*

Así veremos á «La Pampa.» reunir á su alrededor ocho mil y pico de suscritores al grito y al anuncio de que ella vá á defender al pueblo, vá á proteger al pueblo y pide la espulsion de Juan y Pedro, el castigo de los de mas allá en su beneficio y á renglon seguido se ofrecen á si mismos como los únicos, los interesantes, los perfectos y mas acabados agentes de la verdad, de la virtud y el patriotismo.

Pero, con medio de sus grandes sacrificios no se olvidan de hacele entender al pueblo que si se le esplota y se le roba á ellos los flamantes y bonitos directores de esas grandes empresas que han fundado para su bien, son los que deben ser buscados para los empleos que se desalojen y las propinas que se queden sin tener quien las recoja.

Así vemos á «La Pampa» constituirse en tribunal y juez árbitro; y á media docena de abogados noveles y sin clientela, ponerse al frente de la renovacion del poder judicial, empujando los tiempos; y sin querer esperar á que las reformas se efectuen en su época y por medio de los únicos elementos que pueden legalmente realizarlas.

Y esos elementos estan concretados á la accion de las cámaras de la provincia y no en otra parte.

Y esto lo saben bien los doctores y abogados que redactan «La Prensa», pero como la prensa es un gran elemento y un gran medio si se quiere, para ganar pleitos y arrancar sentencias favorables; se esplota la veta, poniendo asi en la balanza de la conciencia de un juez, las columnas de dos grandes diarios, cargados á metralla y hasta la boca.

Pero estos abusos es necesario limitarlos y estas modernas farsas japonesas, es preciso que no salgan del proscenio del teatro de Colon.

Es preciso en fin, que los directores de diarios no traigan al terreno de la publicidad las trapisondas de los viejos pleitos y espedientes embrollados y litigiosos, que cual regalos griegos se trasmiten de generacion en generacion algunas familias.

Es necesario que los abogados al bajar á la prensa no ataquen ó un juez, porque éste dió contra ellos en un espediente cualquiera, una sentencia en contra.

Usar de esas armas es hacer un gran daño al pais; y poner en conflicto la accion de la justicia ordinaria.

Y decimos esto por que las peroratas y griterias aturdidas de «La Pampa,» nos lo muestran dia á dia; y por que la solapada oposicion que hace «La Prensa» al Juez Echeverria, nos lo pone de manifiesto.

Entónces pues, nosotros que desde un principio, sin adular al pueblo ni á nadie, hemos estado siempre de parte de la razon llevados de un impulso leal y generoso, volvemos nuestras armas en contra de los q' ultrapasando toda razon y todo derecho, se lanzan á título de periodistas, con los espedientes bajo el brazo, á hechar abajo tribunales y jueces.

Contra aquellos que á cada instante se ofrecen al pueblo como el dechado de lo mas perfecto y acabado de su época.

Y asi como el poder coercitivo y moderador de la prensa es un gran bien para el pueblo al discutir las leyes y los intereses generales del pais; así tambien, consideramos mezquino y ruin la esplotacion de esos mismos intereses, y el lucro ó beneficio que pueden ofrecer á la ambicion desmedida de algunos, el goce de altos empleos en la magistratura de nuestro pais.

Mañana continuaremos.

Un juzgado en desquicio

Por varias ocasiones «El Mercantil», se ha ocupado hasta hace muy pocos dias del estado estraordinario en que se encontraban algunos juzgados de Paz de la campaña.

Sobre uno particularmente paramos nuestra atencion por la circunstancia especial de q'habiendo sido nombrado un nuevo Juez de Paz en el pueblo de «La Paz Lomas de Zamora,» este aun no ha podido recibirse completamente de su administracion ni menos saber cual fué la marcha del ex-juez de Paz, desde que hasta ahora no ha conseguido el Sr. Correa, el que el inventario del archivo *in totum* le sea entregado.

Esto como debe comprenderse merece la mas severa atencion por parte de la autoridad competente.

Siendo uno de los resortes del Poder Ejecutivo de la provincia, deberia sin pérdida de tiempo nombrar el gobierno dos personas honorables é imparciales de la mencionada localidad, para que le noticien práctica como verdaderamente del estado lamentable en que el partido y administracion pública se encuentran.

El Sr. Juez de Paz D, Roque E. Correa, con la honorabilidad y franca imparcialidad que le es característica, nombró al recibirse del cargo á los distinguidos comerciantes y vecinos de las Lomas de Zamora, Sres. D. Eduardo Bonorino y D. J. José de Orta para que inspeccionaran los libros dejados por la administracion del Juez saliente.

Este paso que daba el Sr. Correa, ponia el sello á la verdad de los que arrojaran los libros puestos al mas escrupuloso exámen de personas de respeto y competentes.

El informe de los Sres. Orta y Bonorino, ponen de manifiesto el desquicio mas imperdonable por parte del ex-Juez de Paz.

Parece imposible que á las puertas de Buenos Aires, tales hechos hayan tenido y tengan todavia desgraciadamente lugar.

El Gobierno, el Poder Ejecutivo mejor dicho, es el guardian de los derechos del pueblo, de la seguridad y salva-guardia de sus gobernados, esto en cuanto á los ciudadanos, pero respecto á los funcionarios públicos que aquel tiene el derecho de nombrar, él es tambien el responsable de su mala administracion que está en el imprescindible deber de aplicarles la ley cuando faltan á ella.

Segun tenemos entendido el Poder Ejecutivo provincial, va á tomar las enérjicas medidas que el caso requiere, sin embargo de la *triple* influencia que lo asedia para que el desquicio y el escándalo continue, sin embargo de que si es necesario nos veremos en el caso de nombrar á tan *conocidos personajes.*

El informe que va á leerse, como ya lo hemos dicho, fué requerido por el Sr. Correa, y éste al recibirlo de manos de los Sres. Orta y Bonorino, lo elevó al Gobierno.

Los vecinos de aquel pueblo nos enviaron la copia siguiente para su publicacion y conocimiento del público á quien recomendamos su lectura:

La Paz, Marzo 7 de 1883.

Al Sr. Juez de Paz, D. Roque E. Correa.

Los q'suscriben, autorizados por su nota de Enero 27 del corriente año para que constituidos en Comision, interviniesemos en el inventario q'debia practicarse en la oficina del Juzgado, y además para examinar las cuentas de caja y hacer las observaciones que se nos sujieren, nos presentamos y decimos:

Que de conformidad con su pedido, hemos levantado el inventario con asistencia al acto del ex-Secretario del Juzgado Sr. Araoz, asi como igualmente hemos pasado vista por los libros y papeles, archivando estos y cerrando las sumas de aquellos y percibiendo los saldos que arrojaban despues de verificadas y correjidas las sumas.

El 10 de Febrero pp. do, tanto el recibo como la revisacion de documentos, quedó interrumpido por faltar los protocolos de las escrituras de ventas de tierras.

Apesar de que hémos exijido varias y repetidas veces este Registro, no ha sido posible obtenerse, hallándose como se hallaba, segun Araoz, en poder del ex-juez de Paz D. Francisco Portela.

Al comunicársenos verbalmente por vd. que los referidos protocolos, hayan llegado ayer al juzgado, ocurriendo á la tarde del mismo dia á concluir nuestros trabajos; pero infructuosamente los tales Registros aun no habian aparecido.

A su pedido, Sr. Juez, volvimos de nuevo á la mañana siguiente; pedimos se nos presentase los consabidos protocolos; pero el ex-Secretario Sr. Araoz, contestó delante de V. mismo, que no podia presentarlos sin el consentimiento de la municipalidad y q'solo lo haria en la próxima Seccion municipal.

En virtud de esto, queda por revisar si los asientos de dinero recibido por venta de tierras públicas están conformes con lo que indican las escrituras de venta de los referidos Rejistros.

Para mayor claridad, insertamos, por parte, los principales puntos del recibo del Juzgado.

En Febrero 10 de 1873.

1° Se formuló el inventario general detallado, tanto de libros, como de papeles y muebles.

2° Se recibió la existencia del libro de Contribucion Directa, que sumado y correjido dió un saldo de pesos 5,692.

3° Se recibió el libro de ventas de tierras públicas y sumado que fué, resultó con un sobrante de 5,110 pesos, teniendo en vista los valores de los recibos de la Tesorería y la libreta del Banco de la Provincia siendo probable que este esceso emane de alguna emision de entrada; queda insertada una nota al pié de los asientos del referido libro y firmado junto con nosotros por el ex-Secretario Araoz, por lo que se hace solidario este señor, tanto del sobrante como del déficit, despues que sean revisadas y correjidas las partidas de este libro con las escrituras originales del protocolo, que no hemos podido obtener tener á la vista.

4° Se recibió el libro de patentes, y su suma de pesos 19,550 m|c. fué recibida de la manera siguiente:

En dinero.......... pesos 4,100 m|c.
En 10 patentes.......... « 2,300 m|c.
En un recibo de la oficina de patentes.......... « 13,150 m|c.
Pesos 19,550 m|c.

5.° Se recibió el libro de caja llevado hasta el 8 de Enero ppdo, dando una existencia en ese dia de pesos 3,366 m|c., que no ha entregado el ex-Secretario Araoz por hallarse esos fondos, segun él, en poder del Tesorero de la Municipalidad.

Tanto el dinero como patentes y recibos, que constituyen los valores recibidos, han sido percibidos en la oficina del Juzgado por el ex-Juez interino D. Victorio Grijera, el que ha presenciado y nos ha acompañado en estos actos.

Terminada la primera parte de nuestra mision respecto al recibo del Juzgado, restanos ahora cumplir con la segunda, haciendo nuestras desapasionadas observaciones en cumplimiento de su pedido.

Llamados á vertir nuestra opinion sobre un asunto del cual pende el adelanto de este naciente pueblo, por el que tanto nos interesamos, cumplimos con el desagradable deber de decir que, sin un cámbio radical del anterior órden de cosas, quedaremos, no sabemos hasta cuándo—sumidos en el pantanoso terreno del quietismo y de la lentitud.

Hemos observado que el Sr. Araoz ha sido el *factotum* de la autoridad anterior, que sobre sus hombros ha pesado la carga del juzgado y de la municipalidad, desempeñando de hecho los cargos de juez, cajero, contador y Secretario.

Como consecuencia de esto, no es de estrañar el desórden de los libros, ni lo malísimamente que están llevados, hasta el punto de tener que ser devueltos á dicho señor 1,400 m|c que le ha correspondido por errores en su contra y quedando otra diferencia pendiente en este sentido de 5,110 m|c, sin que este señor se sepa dar cuenta de ello.

No hacemos, ni podemos hacer un ataque al ex-Secretario Sr. Araoz por su desvensijada contabilidad, desde que él ignora el modo de hacerlo mejor; pero si nos estraña sobremanera el abandono de la anterior autoridad, depositando todos sus deberes en el Secretario, sin fiscalizar ni reparar sus actos, puesto que es casi irrevisable é infiscalizable el órden, los apuntes y libros de esta Administracion.

Terminaremos nuestro cometido, Sr. Juez, aconsejándole la revisacion del registro de escrituras, de ventas de tierras por personas competentes, y otro órden de contabilidad del q' hemos tenido, si es que se desea salvar los intereses del partido y dejar para su futuro sucesor cuentas claras é intelijibles.

Dios guarde á vd.

Eduardo Bonorino—J. José de Orta.

Estadística

DE LOS COLEGIOS, ESCUELAS PUBLICAS, PARTICULARES Y DE BENEFICENCIA, QUE EXISTEN EN LA CIUDAD DEL PARANÁ Y DEL NÚMERO DE ALUMNOS DE AMBOS SEXOS QUE SE EDUCAN.

Escuelas particulares de varones. (Varones — Mugeres — Maestros)

Dos escuelas fundadas y dirijidas por el Canónigo Cuesta.

La 1ª escuela tiene alumnos... 30

En la seccion 1ª, 2ª y 3ª, estudian las siguientes materias; lectura la Cartilla Cristiana, el Amigo de los niños, las Obligaciones del hombre y el Catecismo de Mazo. Escritura en pizarra y cuaderno, Aritmética y Doctrina Cristiana.

En la seccion 4ª Gramática y Aritmética por Urcullú, Lectura, Escritura y Doctrina Cristiana.

La 2ª escuela es nocturna y gratis y se enseña en ella solamente la doctrina cristiana, tiene alumnos.. 47

Preceptor.......... 1

Escuela particular de varones.

Una escuela elemental fundada y dirijida por el señor Presbítero D. Ciro Placo.

Seccion 1ª—Número de alumnos.......... 11

Materias de enseñanza—Lectura el Amigo de los niños, Doctrina Cristiana por el padre Gaspar Astete y Escritura en pizarra y cuaderno.

Seccion 2ª—Número de alumnos.......... 9

Gramática Castellana por don Márcos Sastre, Doctrina Cristiana, Escritura, Aritmética por D. Márcos Sastre, Historia Sagrada por Duruy.

Seccion 3ª—Número de alumnos.......... 8

Gramática Castellana, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Geografía por A. Smith, Escritura, composiciones y Aritmética.

Seccion 4ª—Número de alumnos.......... 8

Gramática Castellana, Geografía, Aritmética, Teneduría de libros por C. C. Marsh, composiciones y Gramática Latina, Francesa é Italiana.

Escuela particular de varones.

Escuela fundada y dirigida por el Sr. D. José F. Madariaga.

Seccion 1ª—Número de alumnos.......... 8

Ramos de enseñanza—Lectura Anagnosia por M. Sastre, Escritura en pizarra y cuaderno. Instruccion moral

Seccion 2ª—Número de alumnos.......... 19

Ramos de enseñanza—Lectura Obligaciones del hombre, Doctrina Cristiana por D. Gaspar Astete, Gramática Castellana por Herrans y Quiroz, Aritmética por D. Marcos Sastre.

Seccion 3ª—Número de alumnos.......... 25

Ramos de enseñanza—Lectura el Amigo de los niños por el abate Sabattier, Escritura dictada, Doctrina Cristiana, Gramática Castellana, Aritmética por José F. Madariaga, Geografía por Smith 1er. libro.

Seccion 4ª—Número de alumnos.......... 21

Ramos de enseñanza—Lectura, catecismo de la doctrina cristiana esplicada por el licenciado José G. Mazo, Gramática Castellana, Historia Sagrada por el abate Fleurí, Aritmética por J. Madariaga, Geografía por Smith, 2° libro, Teneduría de libros por Degrange.

Preceptor.......... 1

Escuela particular de varones.

Escuela fundada y dirigida por el preceptor D. Mariano G. Mantano.

Seccion 1ª—Número de alumnos.......... 12

Ramos de enseñanza—Lectura el Amigo de los niños, Escritura en pizarra y cuaderno, Instruccion moral, Doctrina Cristiana por el P. Gaspar Astete, lecciones de moral, virtud y urbanidad.

Seccion 2ª—Número de alumnos.......... 10

Ramos de enseñanza—Lectura Obligaciones del hombre, Doctrina Cristiana por Astete y D. Gabriel Mendez de Suarca, Gramática Castellana por Herrans y Quiroz, Aritmética por Perkins.

Seccion 3ª—Número de alumnos.......... 6

Ramos de enseñanza--Lectura Obligaciones del hombre, Escritura dictada, Doctrina Cristiana, Gramática Castellana, Aritmética por Perkins.

Seccion 4ª—Número de alumnos.......... 5

Ramos de enseñanza—Lectura, Catecismo de la Doctrina Cristiana esplicado por el licenciado Mazo, Gramática Castellana por Herrans y Quiroz, Historia Sagrada por el abate Claudio Fleuri, Aritmética por Perkins.

Preceptor.......... 1

Colegio y Escuela de niñas dirigidas por las Hermanas de Caridad, Hijas de Maria del Huerto.

Este importanté establecimiento fué instalado el 12 de Octubre de 1864 con el generoso concurso de todos los vecinos de esta ciudad.

El edificio q' ocupa el Colegio de propiedad de la Nacion es la antigua casa del Senado Argentino, generosamente cedida por el Exmo. Gobierno Nacional para aquel objeto.

Tiene además del vasto salon de 32 varas de largo y 13 de ancho en que se reunian los Senadores y que hoy sirve para el Colegio, 14 cómodas habitaciones para el alojamiento de las Hermanas de Caridad y pupilas, sin incluir el salon de la Escuela de Caridad, el hermoso de la capilla para los actos religiosos de las Hermanas y de las Educandas, lo mismo que las galerias que corresponden á él.

Las alumnas del Colegio están distribuidas en cuatro secciones en el órden siguiente:

Seccion 1.ª—Número de alumnas.......... 31

Materias de enseñanza—Religion por el catecismo de P. Gaspar Astete, Lectura por el silabario del niño instruido, Escritura en cuadernos, Aritmética por D. Florentino Garcia, la numeracion, tabla de contar, costura, lecciones de moral, virtud y urbanidad.

Seccion 2.ª—Número de alumnas.......... 38

Materia de enseñanza—Religion por el catecismo del P. Gaspar Astete, Lectura el silabario del niño instruido, el Amigo de los niños y la Historia Sagrada por el abate Fleurí, Geografía por Asa Smith, Gramática castellana por Quiroz, Aritmética las cuatro reglas fundamentales, costura y lecciones orales de moral, virtud y urbanidad.

Seccion 3.ª—Número de alumnas.......... 24

Materias de enseñanza—Religion por el catecismo del L. Mazo, Geografía por Smith y particularmente de la República Argentina por el mapa, Historia de la República Argentina por Dominguez y Da. Juana Manzo y Constitucion Argentina y de Entre-Rios, Gramática castellana por Quiroz, Aritmética los números denominados y las fracciones comunes por D. Florentino Garcia, cortan y cosen toda clase de ropa y bordados en blanco, seda, lana, oro, crochet etc. y piano.

Seccion 4.ª—Número de alumnas.......... 38

Materias de enseñanza—Religion cristiana por el licenciado Mazo, escritura en cuadernos y ejercicios de diversos caracteres de letras española, francesa, inglesa, italiana, gótica etc. etc., Gramática castellana, ortografía por la Academia, la Constitucion Argentina, Geografía física, política y descriptiva, Aritmética, Sistema métrico decimal y elementos de Geometría, Historia de las tres edades por Drioux, Nociones generales de Historia Natural, Física y Astronómica por el Padre D. Teodoro Almeida edicion reformada el año de 1841 y por Arago, Gramática francesa por Noel et Chapsal é Italiana por el Sr. H. Blanc, piano, toda clase de bordados en blanco, seda, lana, oro etc. etc.

Entre las alumnas de esta seccion y de las anteriores hay 15 pensionistas internas y 10 medias pupilas.

(*Continuará.*)

Seccion Oficial

Ministerio de Justicia.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.

En el Ministerio de J. C. é Instruccion Pública se reciben propuestas para la impresion de la Memoria que debe presentarse al H. Congreso en sus próximas sesiones.

La impresion constará de mil docientos ejemplares en el formato, tipo y papel igual á la que se presentó el año pasado.

Las propuestas deben remitirse cerradas á la Secretaria, y se recibirán en ella, hasta el doce de Marzo, para ser abiertas el mismo dia á las dos de la tarde en presencia de los interesados.

Las propuestas se harán por pliego de ocho páginas y correccion de las pruebas de primera.

Es obligacion de los proponentes entregar la Memoria encuadernada á mas tardar el 1.° de Mayo, bajo la multa de cuatrocientos patacones sino cumplieran.

B. Lastra.
Sub-Secretario.
Marzo 1.° 12 d.

Campo Neutral

Agradecimiento

El que firma, se crée en el deber de agradecer y hacer público su agradecimiento, hácia el distinguido caballero D. Santiago Maulalen, vecino de la Ciudad de Mercédes, por los servicios y señaladas pruebas de amistad que le ha dispensado durante el tiempo que, agoviado por el peso de una grave enfermedad permaneció en aquel punto.

Asi mismo, hago pública mi gratitud hácia D. Celedonio Mercado, quien á su vez, se ha conducido con migo de una manera que nunca olvidaré.

Sirvan estas líneas, como un pobre pero elocuente testimonio, del aprecio y gratitud que conservó y conservaré eternamente á aquellos caballeros.

Dr. Pinto Limo.

Importantísimo para el pueblo de Buenos Aires.

Para las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La Comision encargada de las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente autorizada por la ley 26 de Setiembre de 1870, de sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente:

1°. Las propuestas deberán presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 15 de Júnio del corriente año, en la ciudad de Lóndres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, la Comision nombrada en esa ciudad: deberán ser cerradas, lacradas y firmadas, para ser abiertas el dia 15 de Junio del corriente año.

Art. 2°. Deben venir acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se constituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 3°. Las propuestas pueden ser de las siguientes clases.

1° Por todas las obras, incluyendo materiales y obras de mano.

2° Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.

3° Por los diversos materiales que se necesiten pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.

4° Por cada seccion de las obras.

5° Por los materiales ó otras de cada seccion.

Art. 4° Cada proponente puede hacer propuesta por cada seccion y proponer por varios ó todas, lo mismo que por los diversos materiales ú obras.

Art. 5° En la administracion se darán á los que lo pidan todos los antecedentes, como los pliegos de condiciones impresos, pudiendo ver los planos, y recibir las esplicaciones necesarias.

Art. 6° Siendo urgente dar principio á las obras, los proponentes se recibirán de lo que estuviere hecho por su costa.

Art. 7° La comision se reserva sacar oportunamente á la licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contratarlas con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.

Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde—Manuel Porcel de Peralta—Mariano Moreno—Ernesto Aberg.
Matias F. Erausquin.
Secretario.

f. 15 30p.

Chocantes contradicciones

Procedimiento criminal acomodaticio

—LA INQUISICION—

Señor Redactor de «EL MERCANTIL»

Estimado amigo: Refiriéndose vd. á mi prision, dijo que el Juez Bunje ejercia conmigo un procedimiento *misterioso, patriotero, arbitrario.* «La Política» se refirió á una conversacion habida entre el Juez Bunge y varias personas, couversacion que dió por resultado el que dicho Sr. Juez, declarase que *la órden* para mi prision habia sido *precipitada* y *pensaba revocarla.*

Cuando leí lo que decia «El Mercantil» y «La Política», lo agradecí, y sentí al mismo tiempo, que hubiese razon para dar tales noticias—y aun cuando me convenia tal vez incitar «El Mercantil» y á «La Política» á que hablasen, les supliqué no lo hicieran; y sin embargo ¡cuánta verdad encerraban esas palabras!!!

V. mi amigo clasificaba como arbitrario el proceder de su señoria, yo le puedo asegurar, que es, mas que misterioso, patriotero, é inquisitorial; es infame—y lo califico de esta manera, que hallarán, demasiado dura los defensores de su señoria, ¡por que he tenido ocasion de ver los antecedentes de mi causa, y convencerme, que, mi prision ha sido obra, de la cobardia, de la mala índole, de la conciencia acomodaticia de ese Juez.—Lo voy á probar en dos palabras; previniéndole que, á los dos dias de estar preso, un escribano amigo, me decia; por mas puro é inocente que vd. sea, debe temerlo todo del Dr. Bunge; es testarudo y de mala índole.

1er. cargo—El sábado pasado al prestar la confesion, se me leyó la declaracion «de un tipo de Cabildo en la que dicho tipo» declara que yo he «cometido el crímen» de verlo para pedir que no presentase un escrito en la testamentaria de Monteverde—que no se despachaba.

Prevengo y sin prevenirlo yo, es notorio, que no conozco á los interesados en la testamentaria de Monteverde, que jamás he actuado en ella, y que no se porque motivo, con que interés, ni guiado porque móviles, podia yo pedir la demora de una queja.

Sin embargo, aun en el caso de haber hecho tal pedido y de ser yo el actuario, (era Echenagucia) V. comprende y el mas bobo de los curiales comprende, que esto no es un crímen, «y que es ridículo que un señor Juez del crímen de la primer ciudad de la República Argentina, haga un cargo semejante á un preso, y sobre todo, ¡cargo fundado en una declaracion, que tal vez le costó.... cien....gotas....de sudor al que la mandó prestar»—En cabildo todo es verosímil.

2° cargo—Otro señor, con quien conversaremos mas tarde declara que me entregó una suma de dinero (27,000 pesos m|c.) que dicha suma debió ser depositada en el Banco pero que Speratti á quien yo entregué dicha suma, no hizo el depósito porque estaba preso—Que cree que he hecho mal de entregarle dinero á un Escribano que se hallaba preso—*El cargo no puede ser mas grave*—yo recibo el 27 de Agosto de 1871, en la oficina, 27,000 pesos estando ausente el actuario Speratti, pongo el auto de mi puño y letra, mandando depositar el dinero en el Banco—envio el espediente al despacho, se firma el auto, guardo en ese intérvalo el dinero en mi caja, se despacha el espediente, y mas tarde, en presencia de varias personas entrego al actuario los 27,000 pesos, *que este como buen depositario,* guarda en el bolsillo, y se olvida de depositar en el Banco—(Declaracion singular) Prevengo que este no es cargo, y sobre todo, el *señor ese, ha mentido,* y si no que se pida cópia de un escrito presentado por ese *señor* en la testamentaria de Guigner que corre por la oficina de Llames Oliver, Juez Martell—y se coteje con la declaracion prestada ante el Juez Bunge, y se verá de que pié cojea *ese señor.*

Ya pediré yo esos testimonios y con ámbos á la vista, veremos que castigo merece el *que miente por hacer mal.*

Mi amigo Plaza, creo que sin ser criminalistas V. y yo sabriámos á que atenernos respecto á este cargo—Pero vamos á otra cosa.

Estas dos declaraciones que como V. vé prueban *que soy ladron, falsificador, cómplice del Juez Agrelo etc. etc.* estaban tomadas muy al principio del sumario levantado al Dr. Agrelo.

En esa fecha ya andábamos bailando cuadrillas con «La Pampa»--vino el célebre juicio de imprenta y el no menos célebre veredicto, y *D Juan Manuel* se presentó al Juez del Crimen acompañando una cópia del celebérrimo parto de los montes y denunciando (que papelon) mi viaje al Rosario de donde podian traerme, segun pedia D. Juan Manuel, por medio de exhorto—(Por casa como andamos?)

El espediente pasó al fiscal, y este se espidió diciendo: «que *complicidad y cómplice,* tenian la misma etimolojía *que compadrazgos*; y que entre *la complicidad, los cómplices y los compadrazgos*: no decia, lo que convenia á los planes de D. *Juan Manuel*. ....

En vano, se me ha querido dar á entender que debo mi prision al Dr. Pondal—es mentira, y voy á probarlo.

Volvió el espediente del fiscal—esto era el 14 de Febrero de 1873 (atencion que viene lo bueno).

El Juez Bunje, no ordenó mi prision.....

Aquí debo hacer una digresion importante; desde que estoy preso, el Juez Bunje me ha repetido mas de cincuenta veces, que él no lee los diarios... No olvide esta digresion que tiene pelos... .

El 15 de Febrero el doctor Quintana, presentó un escrito, refiriéndose á su defendido el doctor Agrelo—Se mandó agregar—Mi prision no se dictó tampoco ese dia; me tenian lástima..............

No olvide que el 15 era la primer citacion á los Jueces de Paz que debian proceder á la insaculacion de los jurados de apelacion, concurrió ese dia, (Sábado) *un solo Juez de Paz*; el doctor Araujo, hizo presente que si convenian las partes, podia tener lugar el acto—*D. Juan Manuel, se negó,* apesar de que lo habia *admitido en primera instancia,* y aun recuerdo que pretendió *alzar el gallo* como dicen, y el doctor Araujo le *metió las manos.*

La metida de manos, ó mas bien dicho, la enérgica actitud del doctor Araujo, convenció *á D. Juan Manuel,* de que ante el jurado de apelacion, no habia de contar *con un Presidente de Jurado que ofreciera pruevas contra una de las partes,* ni con jurados que figurasen *como suscritores al regalo, para D. Juan Manuel,* sin embargo de que D. Juan Manuel habia dicho hacia pocos dias, *que un hermano de ese jurado,* no abandonaba su puesto en el Directorio, *porque hallaba conveniencia en el jueguito*; ni habia de contar con jurados, que, apénas llegado del Rosario el *famoso ladron,* fuesen á su escritorio *á darles esplicaciones,* de como, cuando, porque y para que, habian firmado *ese celebérrimo veredicto,* modelo de resolucion para los jurados venideros.

Desde ese momento, en que el Dr. Araujo, rechazó indignado, las pretensiones de *D. Juan Manuel*, éste, *huyó del jurado* y trabajó *en otro sentido*—Se ganó el *lado flaco* (nunca falta un buey corneta) y consiguió lo que no debia haber conseguido.

El lúnes 17, concurrí nuevamente á la citacion para la insaculacion y *no habiendo concurrido los señores jueces de Paz,* el Dr. Araujo los hizo citar para el dia siguiente bajo apercibimiento de dar cuenta al Poder Ejecutivo, de su proceder en ese asunto.

Vaya fijándose Sr. Redactor de como iba el pandero.

El 14 de Febrero el fiscal Dr. Pondal se espide «pero, no pide mi prision.»

El 15 el Dr. Quintana presente un escrito......

El 16 como Domingo, me dejan en libertad por que el Juez del Crímen consideró que yo desearia ir á algun baile de máscaras.

El 17 á las 3 1|2 de la tarde, me presento al Sr Juez del Crímen, Dr. Bunge y le pregunto si ya estaba empapelado mi calabozo.

«Se sonrie» y rechaza la persona del fomoso «ladron, cómplice del Juez Agrelo, falsificador, trapalon, cobarde» etc. etc. y otras condecoraciones mas ó menos honoríficas q' me colgaba, *mi honorabilísimo* adversario. [Dios me perdone las calumnias que he vertido contra el flamante San Vicente de Paul, y le premie el humanitario proyecto de pedir q' se me diese de almorzar.—Que corazon!!! (de barro) Dios perdone á sus cómplices y los libre de caer enredados entre las redes de «algun complot» como el que ha dado por resultado mi prision. Tiempo al tiempo, que con él maduran las uvas.)

....

A las 9 1|2 de la noche de ese mismo dia 17 de Febrero, «víspera del último dia» señalado por el Dr. Araujo, «para la insaculacion de los jurados,» se dicta el auto de prision, que se escribe sobre la «mesa de la alcaidia» de la cárcel.

De donde venia á esas horas, el Dr. Bunge? Que nuevas pruebas se habian acumulado contra el ladron Fazio, despues que el fiscal se habia espedido sin pedir su prision?

....

Vamos á decirlo.

Cuando el Juez Bunge, dictó el auto de prision, *venia de donde venia* y allí se *convino sin duda,* que mi prision «era conveniente y hasta necesaria».......

Y no se me diga que invento y exagero, pues voy á probar que mi prision «fué lo que fué y la operacion se hizo; porque se hizo»—y me fundo en lo siguiente:

Si ántes del 14 de febrero, mi causa fué en vista al fiscal ¿porque, si como es de suponerse, se acumularon nuevas declaraciones ó pruebas de «los robos y falsificaciones,» no volvió el espediente en vista al fiscal y se «precindió de su» intervencion para dictar el auto de prision?

Y si el 14 no habia mérito para la prision, como lo habia el 17 á las 9 y 1|2 de la noche sin que se hubiesen agregado mas antecedentes que los que habia el 14?........

Por Dios, Doctor Bunge, ó yo soy muy estúpido en materia criminal (es verdad que yo no soy Doctor, ni Juez, ni he estudiado derecho en la Universidad) ó el código criminal es mas bruto que yó.....

Sin embargo no quiero hacerle al código tal ofensa, ni quiero hacérsela al Juez, ni me la quiero hacer tampoco—Ni yó, ni el código, ni vd. señor Juez, somos brutos.—Yó soy el ex-Escribano Fazio, el código criminal es el código, y el Doctor Bunge, es el Juez del crímen que va á fallar en mi causa—Cada uno, está en su terreno (salvo mi persona q' está en un calabozo porque así lo quiere «La Justicia»........)

....

Seguiremos otro dia; por hoy creo que bastará para que V. señor Redactor, el público, mis amigos, «el pueblo, la opion pública, el defensor del pueblo, los jueces rectos y los que no lo son» se vayan convenciendo de que en todas partes se cuecen habas, y en mi casa á calderadas.

Marzo 12 1873.

Francisco J. Fazio.

Ecos del dia.

A la Policia—Todas las noches de 7 á 8 y media un individuo que segun parece es muy aficionado á el alcohol, ó que es loco se divierte en la calle de Venezuela entre San José y Lorea en proferir palabras obsenas ó insultables á el pasar por las casas en que vé personas en las ventanas.

Avisamos á el oficial de servicio en esa seccion ponga atencion sobre esto, que quizás capture un pájaro de gran valor.

Se nos dice que este individuo vive en ese barrio y que no es la primera vez que comete actos de esta naturaleza.

Don Manuel Perez del Cerro—Este señor ha aceptado la comision que se le ha conferido para informar sobre el reglamento de Contabilidad presentado por la Seccion de Hacienda, en compañia del Sr. Contador D. Benito de la Llosa.

El Inspector de Hospitales Municipales—Ha propuesto para reemplazar á D. José Juan Araujo, que ha terminado sus estudios de medicina, al practicante de 6° año Don Tomas Canevaro.

Club Central—El Club Central de los Clubs parroquiales para el corriente año, ha sido instalado, segun se demuestra en el acta siguiente:

En Buenos Aires á 9 de Marzo de 1873, reunidos los miembros de las Comisiones Directivas de los Clubs parroquiales que suscriben prévia convocatoria por los diarios, procedieron á instalar el Club Central, haciendo los nombramientos siguientes:

Presidente—D. Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente—D. Juan José Biedma.
Tesorero—D. Pedro Bernet.
Secretarios—D. Felipe Zamorano, D. Tristan Lascano.

Con lo que terminó el acto firmándose la presente acta por los miembros de las Comisiones parroquiales que constituyen el Club Central.

Cárlos Pellegrini, Plácido Lopez, Alfonso Demaria, Eduardo M. Quintana, C. L. Marenco, Pedro Bernet, Julio C. Naon, Juan J. Biedma, Filiciano C. Boado, Rodolfo Bunge, Felipe Zamorano, Francisco Uzal, Eduardo Botet, Manuel N. Romero, Rafael Demaria, Mariano B. Beascochea, Pedro A. Romero, Manuel Almada, José Joaquin Aranda, Tristan Lascano, Juan Braco, Gerónimo Uzal, Federico Abad, M. G. Ramirez, Angel M. Martinez, Julio Dantas, Federico Mujica, Antonio Carboni, Diego Lauren, Santiago R. Piloto, Dardo Rocha, Angel Grimau, Cirilo Villamonte, Luis Lorea, Isidoro Grimau, Juan G. Ballestero, Ricardo Mendez, José J. Mabe, Cayetano Leguizamon, Alvaro Barros, Manuel Sanabria, Alejandro Montes de Oca, Benjamin Canard, Pantaleon Gomez, Lorenzo Barrera, José M. Gandara, Mariano Espina, Dalmiro Saenz, Emilio Barros, Carlos M. Martinez, Martin Bustos, Gervacio Villa, Manuel Sicardi, Torcuato A. Martinez.

Remate opulento—Verdaderamente lo ha sido, el que realizó el Sr. Serna el último Domingo en Merlo, bajo el título con que encabezamos estas líneas.

La cantidad de lotes y manzanas vendidas, los precios de 8 á 20 reales vara cuadrada de las quintas; 25 á 36 reales la vara cuadrada de los solares del pueblo, el millon y medio largo que realizó, y el tratamiento galantuomo que recibieron todos los que tuvieron la fortuna de concurrir á ese gran festejo, han merecido que todos lo hayan calificado de remate opulento.

Creemos que el Sr. Serna alentado por tan buenos resultados muy pronto volverá á llamar la atencion á la numerosa clientela que le sigue siempre, llena de confianza por la conducta leal y honrada que observa para con todos.

Parroquia de la Piedad—La Comision de Salubridad de esta Parroquia previene al vecindario que habiendo recibido una nota del Sr. Presidente de la Municipalidad en la que le recomienda que sea *inexorables* en la aplicacion de las multas á los que arrojen agua *cualquiera que sea su procedencia*, nó sien lo en forma de riego, y *eso en las horas competentes*, se abstengan de hacerlo pues, de lo contrario tendrá que proceder como corresponde.

La Comision.

Club Electoral—La comision directiva de esta asociacion politica, convoca á todos sus miembros y á toda la juventud argentina que simpatice con su programa, á una reunion que se ha de celebrar el Viérnes 14 del corriente á las 7 1/2 de la noche, en el gran salon de la calle de Moreno núm. 213, segundo patio. El objeto de la convocatoria es la confeccion de la lista de candidatos para Senadores y Diputados á la lejislatura provincial, que este club debe sostener en los clubs parroquiales que se convoquen.

L. N. Alem—Juan C. Belgrano—Miguel Nogueras—Enrique B. Moreno—Miguel Cané—Juan del Prado—Faustino Jorge—Lucio V. Lopez—Martin Bustos.

Especulacion al Norte—Los especuladores de terrenos teniendo ya poco q' esplotar en los terrenos de los pueblos del Oeste y Sud de la ciudad han empezado á comprar con gran actividad terrenos en San Fernando Tigre y Conchas en lotes chicos y grandes ascendiendo ya hoy los efectuados en solo e corriente mes á mas de cinco millones de pesos por lo que ha habido ya una suba de mas de un 50 por ciento en los precios escesivamente bajos á que se efectuaron el año anterior.

Robo—El Sábado de dos á tres de la tarde en circunstancias que la Señora Da. Carolina Silva habia salido de su casa calle de Montevideo núm. 250 dejando cerrada la puerta con llave, cuando regresó, se encontró que esta habia sido abierta y sus muebles igualmente, habiéndole sacado de ellos la cantidad de 5,000 pesos moneda corriente y varias alhajas de valor.

El Comisario de la 5ª seccion practica las diligencias para descubrir los autores de este robo.

Socio honorario—El Sr. D. Felipe M. Ezcurra ha sido nombrado socio honorario de la Sala Comercial del 11 de Setiembre en recompensa de haber sido el fundador de ese Establecimiento.

Nos parece muy justo que se recompense de ese modo á los que han cooperado á la formacion de esas intituciones en nuestro pais.

Acuerdo—La corporacion municipal ha acordado dirijirse al Gobierno con el objeto de que los municipales tengan en su poder un distintivo por medio del que puedan hacer constar su carácter y exigir el concurso de la autoridad policial para el cumplimiento de las disposiciones dictadas por la corporacion.

Pantanos—La calle de Talcahuano entre las de Cangallo y Corrientes se encuentra constituida en un verdadero pantano á causa de la gran cantidad de posos y falta de nivel en el pavimento de esa calle.

Hospicio de San Buena Ventura—El presupuesto confeccionado por el Administrador de ese establecimiento para el año de 1.874 asciende á la suma de 890.580 pesos moneda corriente.

El jeneral Mayer—Nuestro compatriota D. Edelmiro Mayer jeneral de la República Mejicana y cónsul de los Estados Unidos ha salido de Europa con direccion á nuestro puerto el 25 del pasado, por lo que de un momento á otro debe llegar á esta ciudad donde es esperado con ansia no solo por su familia sino por sus numerosos amigos y compatriotas.

Calle de California—El presidente de la municipalidad se ha dirijido al Departamento Topográfico solicitando la delineacion de la calle de California en la parroquia de Santa Lucia.

Aglomeracion de fango—En todas las calles, particularmente en las esquinas donde corren y dan vuelta las aguas del tercero, se ha aglomerado gran cantidad de fango con la última lluvia

Es bueno que se mande levantar antes que se corrompa y se desparrame en las casas inmediatas.

Fiebre Amarilla—Los diarios de últimas fechas de Rio Janeiro dicen que la fibre amarilla seguia causando grandes estragos en la Capital.

En Montevideo hacen cuatro dias q' no ha habido ningun caso de fiebre segun Telégrama recibido.

Compostura—La cuadra de la calle de Maipú entre las de Corrientes y Parque se está refaccionando el empedrado por el sistema abovedado por cuenta de la Corporacion Municipal.

Adoquinado—La cuadra de la calle de Piedad entre Artes y Cerrito se está adoquinando por cuenta de la Empresa del Tramway Central.

Herido—Ha sido herido el vijilante Joaquin Barros por el ex-vijilante Juan Cascallares en su cuarto habitacion sito en la calle de San Lorenzo núm. 29.

El herido fué enviado al Hospital General de Hombres.

El comisario de la Seccion 2.ª se ocupa de la captura del delincuente.

La Perla Argentina—Con este título aparecerá el domingo un periódico dedicado al bello sexo y redactado por varios jóvenes dedicados á la literatura.

Fondos públicos—Las operaciones efectuadas en estos títulos fueron muy importantes quedando al 82 y 3/8 por ciento para fin de mes, no habiendo habido vencimientos.

Cédulas hipotecarias—De muy poca importancia fueron las operaciones efectuadas en estos títulos en la Bolsa de Comercio cerrando de la série A. al 97 y 7/8 por ciento al contado, habiendo habido vencimientos.

En mal estado—La calle de la Victoria desde la de Salta hasta la de Lorea, se encuentra completamente intransitable á causa de estar completamente destruido y lleno de pozos el empedrado.

Economia—Despues de las 12 de la noche la compañia de gas carbónico (antigua) apaga como si fuese un descuido dos ó tres faroles por calle lo cual es una economia muy misera que es en perjuicio del público y de la municipalidad que paga 120 $ por cada farol, mientras que la nueva compañia Consumidores de Gas, cobran en el año entrante solo 110 pesos por cada farol y no cobrará alquiler ni colocacion de reguladores como hace la actual compañia.

Beneficio—Esta noche tiene lugar en Colon el beneficio del niño Ali Right que tan maravillosas suertes ha ejecutado en las funciones que hay tenido lugar estos últimos dias.

A Colon que el programa esta compuesto de las suertes mas difíciles.

Mantencion de Cuarentena—El Ministro de la Guerra Coronel D. Martin de Gainza ha dirijido la nota que damos á continuacion en contestacion á una de la Comision Central de inmigracion en la que esta denunciaba al contratante de la provicion á los cuarentenarios de la ensenada y pedia la atencion del Gobierno.

La misma Comision hacia ver al Gobierno la necesidad de establecer un lazareto en las condiciones de seguridad que el pais requiere.

He aquí la contestacion del Ministro de la guerra:

Buenos Aires, Marzo 10 de 1872.

Al Presidente de la Comision de Inmigracion.

Consultada la Capitania del Puerto sobre los puntos á que se refiere la nota de esa comision de 1° del corriente, ha manifestado que para garantir en lo futuro tanto al gobierno por los contratos celebrados como á los inmigrantes en su tratamiento convendria que esa comision tuviera á su cargo la administracion de los lazaretos.

La capitania central cree que la comision de inmigracion tiene elementos especialísimos de que disponer para ejercer la administracion de los lazaretos flotantes y del de tierra.

Esa administracion tendria por objeto entender todo lo relativo al desembarque y mantencion de los inmigrantes cuarentenarios, limitándose la Capitania á hacer cumplir las disposiciones del Reglamento Sanitario, y la comision de inmigracion por intermedio de sus delegados entenderia esclusivamente en todo lo concerniente á la administracion y movimiento mecánico de los Lazaretos.

Encontrando atendible la indicacion de la Capitania del Puerto, he creido conveniente, consultar sobre su practicabilidad á esa comision.

Dios guarde á V.

M. GAINZA.

Una tertulia—Cómo dejar sumergido en el olvido los instantes de placer que pasamos en la última tertulia dada por el Sr. Dorr en su casa calle del Cerrito, á la que tuvimos el gusto de asistir debido á su galanteria.

Los salones eran un jardin donde existian las flores mas bellas y fragantes;—albergaban mas de cincuenta señoritas de lo mas escogido de la sociedad argentina, entre estas las pertenecientes á la distinguida Asociacion «San Benito,» quienes con su amabilidad contribuyeron para amenizar la tertulia.

La noche del primero será para nosotros inolvidable, porque en ella un mil de esperanzas albagüeñas, entreabrieron á nuestra mente.

Allí se encontraban las encantadoras Stas. Leocadia O. M.—Brigida O.—las simpáticas Mercedes M.—Matilde R.—y las gallardas Avelina M.—Adela R. Breh—Castellano Latorre y otras que ignoro sus nombres.

Entre estas descollaban por su hermosura las dos primeras, que estaban radiantes de belleza.

Todas vestian lujosamente y con suma elegancia.

Pregunto.—Quien no se sintió trasportado á regiones ideales al llevar entre sus brazos envuelto en la danza á esa mujer angelical cuyo nombre es Leocadia.

¿Quien al recibir una mirada de la encantadora señorita Agustina, que venteaba su rostro por el antifaz negro no se sintió enchido de placer?

¿Y quien pues al contemplar los bellos dotes con que la hermosura favoreció á Brigida no se quedó deleitado?

Pero callemos, nuestra idea no es hacer una crónica.

La mesa en abundancia al cargo de los gastrónomos estubo bastante buena.

Al escribir estas humildes líneas es con el objeto de dar al Sr. Dorr y su respetable familia las mas esprecibas gracias por la amabilidad con que fuimos tratados, y rogarles no sea esta la última noche que con tal objeto asistimos á su casa.

X.

Jacobo Varela—Este amigo sigue muy bien.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Teatro de la Alegria—Esta noche se pone en escena en este teatro la preciosa Zarzuela Jugar con fuego.

No faltar.

1000000 pesos m|c—El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar á la Comision encargada para dirigir los trabajos de la nueva carcel la suma arriba indicada.

Liga de estudiantes—Se nos dice que se agita entre los estudiantes de medicina, la idea de formar una reunion en la que todos deberán juramentarse para devolver á la Facultad de Medicina sus matriculas de los diversos años que cursan.

Este paso responde á la indignacion que ha despertado en ellos, la pena impuesta al jóven Ramos Mejia, por haber remitido libremente sus ideas por la prensa.

Este proceder es considerado por los estudiantes y por toda persona sensata, como atentatorio de la libertad no solo del estudiante, sino tambien del ciudadano.

Los estudiantes viéndose en la alternativa de abandonar las aulas de la Facultad ó de abdicar los derechos mas sagrados que les garante nuestra constitucion, han creido de su deber dar este paso reconociendo que la justicia está de parte de Ramos Mejia y dando á este una muestra de compañerismo.

Causa notable—La seguida contra Domingo Villa cuya defensa estaba á cargo del Dr. D. Francisco de Elizalde, ha sido fallada por el Tribunal de justicia revocando la sentencia en 1ª Instancia por la que se le condenaba á la pena de muerte comentandola á 20 años de presidio.

Incendio—Anteayer en casa del Sr. Vivas contador general de la nacion, tuvo lugar durante su ausencia un pequeño incendio que fué felizmente sofocado en seguida.

El Sr. Vivas en el interés de apagar el fuego se quemó una mano.

Por este motivo no asistió ayer á su despacho.

Una carrera de vida ó de muerte—En el ferro-carril de Cornwall (Inglaterra) se presenció últimamente una escena de las mas conmovedoras.

El maquinista de un tren de carga, que descendia la gradiente que se estiende desde Brungalon hasta Par, pasando por Saint-Autell no pudo contenerlo á consecuencia de hallarse en mal estado los frenos, y por consiguiente se precipitó con una terrible y siempre creciente velocidad por la misma via porque se acercaba un tren de pasajeros.

El maquinista de ese divisó el peligro cuando el tren de carga se hallaba todavia como á una milla de distancia, y echó para atras su locomotora. Los pasajeros contemplaban con indecible terror el tren que venia bajando la gradiente hacia ellos. Hubo una carrera de vida ó de muerte hasta Par pero el tren de pasajeros llegó primero, con veinte yardas de delantera, evitandose asi todo peligro.

El espectáculo parece haber sido de los mas conmovedores pues al ver desprenderse el tren de carga todos los empleados y pasageros que se hallaban en la estacion de Saint-Actull echaron á correr por la linea para presenciar la catastrofe q' temian.

Algunos del tren dieron gritos y otros se desmayaron y aun los mas animosos temieron el resultado que podria tener la terrible carrera pues el pesado tren de carga cobraba á cada momento un nuevo impetu y se acercaba rapidamente al de pasajeros.

Cuando estos se vieron sanos y salvos, colmaron de muestras de agradcimiento al valiente maquinista Samuel Westlake. Se ha promovido una suscricion en su favor con la aprobacion de los directores del ferro-carril quienes por su parte le darán tambien un testimonio de su reconocimiento.»

De la lectura de ese hecho se desprenden dos cosas dignas de notarse.

El mal estado de los frenos, que fué el causante de esa casi catástrofe, y la sangre fria é intelijencia del maquinista conductor del tren de pasajeros.

El Ferro-carril del Norte, tendrá ó usará todos los frenos necesarios?

Lo mencionamos á él en primera línea, por que es el que siempre se destaca por sus inconveniencias.

Si los tiene nada se ha dicho de él—sino los tiene que se les obligue á tenerlos, lo mismo que á todos los demas ferro-carriles.

Una carta patriótica—Sabemos que el Sr. Pozzo ha dirigido la siguiente carta al Presidente de la Comision central de Inmigracion.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1873.

Sr. D. Belisario Roldan, Presidente de la Comision de Inmigracion.

Señor Presidente,

A la víspera de efectuar un viaje para Europa no puedo sin embargo embarcarme para mi madre patria, sin antes haber procurado que mi salida de aquí fuera en algo provechosa á la tierra de mis hijos, que es esta como tambien es la mia por los mil beneficios que me ha prodigado en los treinta años que mi feliz entrella me ha mandado habitar.

Mi profunda gratitud para este hospitalario suelo y los sagrados vínculos de amor y cariño que á él me ligan, me hacen deber de poner á su servicio toda mi pobre personalidad.

Hijo del pueblo y miembro de la gran famila de trabajadores, con mis hermanos en el trabajo es q' voy á ver en Italia Francia, Inglaterra, España y á los obreros del campo, del leño y del hierro, yo iré á decir en ciertas partes del mundo: á la orilla derecha del majestuoso Rio de la Plata hay una tierra fecunda en que el hombre vive libre y amparado, en que el cultivador y el artesano laborioso y honrado ven el duple y setuplo premiado su trabajo. En aquella fecunda tierra aun son desconocidas las verdaderas amarguras de la pobreza, no pide, mas que brazos y brazos, pues sus llanuras son inmensas y su fertilidad así lo pide brazos brazos, venid pues, acudid y vuestros hijos, os bendecirán por haberlos procurado un pan blanco y dulce que os devolverán con un amor mas sincero y puro.

Este Sr. Presidente es mi programa. Esto es lo que me propongo, y quiero hacer por el pais por que le debo y esto quiero hacer á mi costo por mi propia satisfaccion, mi onjeto primero es ir á ver á mi familia en Inglaterra, en donde mis hijos se educan y haciendo flamear su gloriosa bandera Argentina y quiero que la visita que por primera vez desde que los mandé voy hacerles le sirva de leccion al mismo tiempo enseñándoles yo sus primeros deberes hácia su patria.

A fin de que mi propaganda sea mas fácil y de éxito pronto y seguro, un solo favor tengo el honor de solicitar á vd. Sr. Presidente y es el de darme algunas cartas de recomendacion para los agentes de inmigracion en Europa para mi estas cartas sin tener un caracter oficial de ningun enviado estraordinario, me ayudarán sin embargo á inspirar mas confianza q' es mi deseo entre la gente laboriosa, pero hecha miedosa por los muchos engaños q' han sufrido, y feliz de mi si con este poco contingente puedo en algo contribuir al desarrollo y prosperidad de la República Argentina.

Tengo el honor señor Presidente de presentar mis homenajes etc. etc.

Antonio Pozzo.

Cuarentena—No termina hasta el 29 ó el 30 la del «Neva.»

El Dr. D. Guillermo Rawson—En el «Standard» de hoy leemos lo siguiente:

«Tenemos el gusto de anunciar que el orador por escelencia de la República Argentina y Ministro del Interior de la administracion Mitre, ha entrado á formar parte de la nueva sociedad de San Patricio, como se verá por la carta q' publicamos á continuacion.

«No podemos dejar de felicitarnos y felicitar á la sociedad por contar entre sus miembros á tan ilustre argentino.

El padre del Dr. Rawson era norte americano de origen irlandes y los de nuestra raza nacidos en este pais que aspiren á la vida pública de él no podrian tener mas noble ejemplo ante si que el del O'Connell del Plata, que es tan virtuoso ciudadano en privado, como distinguido patriota.

He aquí la carta:

Marzo 10 de 1872.

Querido señor:

Acepto con gran placer la invitacion que vd. ha tenido la bondad de hacerme, y aprobando en jeneral los objetos de la sociedad le ruego me inscriba entre sus miembros cuyas obligaciones acepto, aunque por al momento no me será posible asistir á sus reuniones.

Su affmo.

G. Rawson.

Señor D. E. F. Mulhal.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor.*

HOY—Para la Concordia con escala en Gualeguaychú, Concepcion y Villa-Colon á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata.*

SÁBADO—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan.*

SABADO—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé, y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan.*

DOMINGO—Para Gualeguay con carga y pasageros á las 10 de la mañana el *Gral. Garibaldi.*

DOMINGO—Para San Nicolás y Rosario carga solamente el *Esmeralda.* Lanchage gratis.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarès á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, d Bararo, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las saldas por capital é intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien CAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el.................. 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el.................. 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el.................. 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos m|c. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zumudio,
Secretario.

MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor.................. 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros.................. 5 p% al año

A los depósitos aplazo fijo se abonará interés convencional

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.

Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.

Se omiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDÁM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HÁMBURGO	LISBOÁ

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.

Se emiten **létras de crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del munlo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.° de Febrero en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista.................. 5 % anual
A 90 id.................. 5 1/2 »
En seis meses.................. 6 % »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 10 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 5 p%
A plazo fijo de 30 dias.................. 5
« « « 60 «.................. 5½
« « « 90 «..................

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA NÚN. 20

A contar desde el 1.° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año
» » á plazo fijo.......... »
» 30 dias.......... » 3½p% » »
» 60 ».......... » 4 p% » »
» 90 ».......... » 5 p% » »

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.

Por descuentos el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

COMPAÑIAS DE

Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORFNO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1|2 (altos)

Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia

Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice-presidente « Mariano Casares;
Vocales « Jacobo Parravicini;
« Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
« Ambrosio P. Lezica
« Martin Iraola
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros con rIntncendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente « H. Hart
Vocales « Tomas Armstrong
« Alejandro Sivori
« Francisco Bustamante
« Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi
inrdieuindios—G.Sch

Telégrafo Comercial

Entradas de frutos por el tren 11 de Setiembre.

Marzo 12.

Chivilcoy—A. Samariva 277 fanegas trigo.
G. y Muratore 550@ lana, 80 fanegas trigo.
Amadeo 81 fanegas id.
Robbeo 132 id id.
Linche 146 id id.
G. y Muratori 60 fanegas trigo, 81 cueros vacunos, 12 id potros.
Nuñez 57 fanegas trigo.
Ramos 205 id id.
Linche 265@ lana.
F. Coppello y ca. 60 fanegas trigo, 60 docenas lanares.
Lobos—Sumariva, 690 arb. lana, 21 cus. vacunos, 10 dnas. lanares, 5 arb. grasa, 8 cus. potro, 2 nonatos, 10 arb. cerda.
Unzué, 110 arb. lana, 155 fan. trigo.
Genta, 167 arb. lana, 4 arb. cerda.
Unzue, 250 arb. lana.
Sumariva, 900 arb. lana, 5 cus. vacunos 8 arb. cerda, 5 dnas. lanares.
Marcos Paz—Robbio, 70 dnas. corderos 14 id lanares, 20 arb. lana, 8 cus. vacunos, 4 id potros, 2 nonatos.
Chivilcoy—A. Sumanoa, 309 fan. trigo.
Linch—141 fan. trigo.
Mercedes—Balleto, 175 docs. lanares, 4 arb. cerda, 10 docs. corderos, 45 arb. grasa.
G. y Muratori—54 cs. vacs, 13 nonatos.
Keny—9 cs. vacs, 6 nonatos, 10 docs corderos, 63 docs. lanares.
Balleto—20 arb. grasa, 200 arb. lana, 4 arb. cerda, 14 cs. potros, 52 cs. vacunos, 15 docs. corderos, 17 nonatos, 169 docs. lanares.
Lujan—Almendro 33 fanegas maiz, 20 id trigo.
A la órden 122 id id.
Elordi 44 docs lanares, 220@ grasa.
Orden 190 cueros vacunos, 9 cueros potros, 5 nonatos, 14 docs lanares, 200 arbs grasa.
Merlo—Mañez 77 cueros vacunos, 70 arbs sebo.
Lobos—A la órden 548 arbs lana.
Unzue 640 arbs grasa, 9 docenas lanares.
Barnechea 1854 arbs lana.
Moron—Clussen 45 fanegas cebada.
A la órden 266 id trigo.

Entradas por carretas á la Plaza.

Trigo 260 fanegas.
Maiz 115 id 22 carretas.

Ventas de frutos en el mercado Constitucion

Cueros vacunos secos pequeños.
Lotes de 209, á 205ps. pesada.
Otros de mas importancia de 206 á 208 ps id.
Lanares de campo de 190 á 230 ps.
Id de corderos de 10 á 12 ps.
Id clasificados de 13 á 14 ps.
Lanas segun clase de 64 á 80 ps.
Cueros pelados 50 á 65 ps.
Cerda mezcla 185 á 195 pesos arb.
Lana borrega de 56 á 65 pesos arb.
Grasa en panzas 38, 39 y 40 pesos arb.
Sebo pisado 30 pesos.
Id casco de campo 43.
Cueros de corderones á 35 pesos.

Ventas de frutos en el 11 de Setiembre

Lanas varios lotes segun su clase y condicion á 62, 65 y 75 $ arroba.
Un lote lana borrega 55 id id.
Cueros vacunos secos 192, 195 y 200 $.
Lanares pelados 50, 55 y 60.
Cueros de corderito 13 pesos.
Cerda mezcla 168 y 175 pesos.
Maiz en espiga 40 fan.
Cebada á 35 pesos fan.
Sebo pisado 39 pesos.
Mrigos abundantes entradas varias.
Lotes á 160, 165, 180 y 190 ps. fgs.
Un lote trigo candial 215 ps. fgs.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	*Animales*
Julio C. Naon Celestino Dominguez Salto....	244
Id id id Baltazar Giralde—25 de Mayo..	172
Leon Orma Rufino Flores Raueh........	279
Id id Mariano Tello—Tapalqué........	99
Exequiel Cárdenas—Pedro Monasterio Ayacucho........	208
Id id Manuel Calderon Pila y Raueh	101
Dionisio Esquivel Narciso Gauna Las Flores.	284
José Costas con permiso........	240
Antonio Iturriza Exequiel Realdeazica Ajó..	211
Raimundo Bourdica Gatica—General Alvear	193
Juan Vasquez José Oliva—Vecino........	112
Id id Silverio Silva—Azul........	188
Salaberry y Mandia José P. Ruiz Pergamino.	102
	2433

Precios de la Hacienda

Marzo 12 de 1873.

Novillos de saladero 265, 330, 340, 275.
Vacas de idem, 160
Carne y sebo 160, 170, 180 200 hasta 100 y 80.
Cueros de novillo 190, 195, 200 205, 215.
Idem de vaca 125, 130, 135.
Terneros 80, 90, 100, y 120.
Capones 35 á 40 y 45.
Yeguas sin existencias.
Vacas y novillos para Saladero 210, y 220.
Id id para invernar 155.

Despacho de Aduana

Comestibles

Roux, 10 cjs conservas.
Stevers, 500 id azul para ropa.
Labarthe, 30 bultos té.
Brun, 6 cjs aceite embotellado.
Fusoni, 100 id fideos.
Rocca, 23 000 kil sal.
Getting, 25 cj id fina.
Sivori, 34 id galletitas.
Molfino, 100 id aceite en latas.
Hubkes Reppeth, 50 bcas azúcar refinada.
Olivero, 40 cjs tabaco negro.
Lanús, 770 bltos té.
Mascias y M, 646 bcas azúcar blanca y quebrado,
Moore F, 26 cj galletitas, 5 id tabaco para pito.
Ledesma, 200 id aceite en latas.
Gueydan, 500 id id embotellado.
Llavallol, 350 id id en latas.

Bebidas

E. Riso, 80 brrs vinagre.
Ledesma, 250 cjs caña.
Ochoa, 21 id vino tinto, 2 bca vino seco.
Bemberg, 50 bord vino.
C. Fedros, 700 cjs vermouth.
A. Brun, 100 id biter.
Cassanello, 3 cjs cigarros hamburgo.
Fusoni y Ca. 37 cjs vino Tralic 10 cajones vermouth.
Davenport, 2 canastos loza,
Lohman, 27 cjs vino de Rhin.
Moller, 50 id bitter.
Ebbinghaus, 1 id cigorros.
Chas, 8 id fosforos y botellas de bano.
Labarthe, 35 pipas aguardiente.
Lalanne, 200 bord. vino.
Gallardo, 300 id id de Cotte.
J. Brownell, 75 cjs id champagne.
Montana, 50 id ajenjo.
Krugeo, 15 bocoyes vasos de vidrio.
V. Bamisa, 3 cjs jarritos de id.
E. Pechand y Ca., 200 bord. vino.
Apestegui, 200 id id 200 cjs ajenlo,
Pelley hnos, 300 bord vino,

Merceria.

Challe 8 cjns merseria,
Cohlstedt, casa (metras)
J. O. Gollan, 2 cjns bolsas qara puonchos 1 id broches id 3 cjns camisas pecho de hilo.
Malbran, 1 id guantes de cabretilla 4 id estractos de jouvin.
Lohman y Ca, 2 cjns flecos de seda y lana.
Losa hnos, 1 cjn camisetas de lana.
Fuerte, 3 id merceria.
Rossellen, 6 cjni pepel de oficio y de cartas.
Curuchet, 1 id hilo qara maquinas.
Rodes H, 1 id merceria.
Freinal, 1 id art. debazar.
R. E. Lilte, 1 id libros impresos.
Daguerre, 1 id bastones 1 id merceria.
Gra3an, 4 id mangos pnuto de lana.
Vhaginach, 1 id cierdas de guitarra.
Chemianh, 4 cjns merceria surtida.
Busiamante G, 1 id algodon de bordar.
R. Gomez, 5 id merceria.
R. Lezica, 1 id corseht para señora.
Bemberg, 6 id merceria surtida.
Ebbenghus, 3 cjns galon de ojuela.

Confecciones.

B. Galup, 4 cjs camisas vistas de hilo, puñuelos de id, cuellos, puños medio hilo, sombreros paño castor y cepillos para dientes.
G. Falcon, 3 cjs camisetas de franela.
Sag. oy, 4 id botines para hombre.
Wolf W, 1 cjn sacos para señoras, sasuets y vestidos para señoras, taagec tos para niños y tripe (mtras)
R. Gomez, 17 cjs boas de lana, chaquetones de paño para hombre, trages para niños, sacos para hombaes, surtidos y calsados para señoras y niños.
Wolff W, 1 cjn sombreros de castor.
Challe, 1 cajon calsoncillos y camisetas de lana.
G. Falcon, 1 cajon sacos de paño para hombre.
Uouren, 2 cajones corbatas, cuellos, pancres para señoras, cintas de terciopelo, batas, capirusas, vestidos de tul bordados, coronas y azabaches etc, etc.
I. Colombo, 1 cajon botines elástico para señoras.
Bletscher, 2 cajones botines para señoras, 2 id botitas.
David, 2 id camisas, 5 cjs calsoncillos de medio hilo, id de algodon.
Mallmann, 35 cjs casimires y paño castor, 19 cj casimir negro, 5 id seda para poncho, 5 id género para pantalon, 4 id chalones de merino negros, 12 id paño de lana, 70 cal cortes casimir artículos de lana surtidos alemanesco de hilo, medias y fulares de seda etc etc.
Darte, 11 cj terciopelo de seda y mezcla, raso y otros géneros de seda, 12 cajones paños y casimires.
Elbinghaus, 10 cj fajas y ligas de campo.
Benberg, 14 cj paño castor casimir género algodon medias cortas y cortes de casimir.
B. Galup, 2 cj damasco de lana, 2 id género de algodon para vestido, 4 id género mezcla.
Wedekend, 1 cj medias para niños.
Clason, 3 cj pañuelos medio rebozo.
Fals, 7 id id rebozo de lana y flanela id,
Schlieper, 6 cj pañuelos reboso de lana y casimir negro.
Ferber, 2 flos casimir.
Curuchet, 1 cj baquetas charoladas.
Basabe hnos, 1 id tiras bordadas.

Artículos ingleses

Thonmpson, 6 cj pañuelos hilo, 3 id ponchos 2 id pellones, 4 id frazadas, 3 id jergas, 3 id pañuelos, 3 id medias.
Getting, 2 fds lienzo 2 id pellones.
Dughid, 2 id lona 3 id sarazas 3 id pañuelos, 5 cl lénero mezcla 2 id paño 2 id bayeta pintada.
Graham, 2 cj medias 4 fardos frazadas 4 id jénero mezcla.
Wedekind, 7 cj paño.
Ferber, 2 cj uso doméstico 2 id sarazas 1 id alfombsas.
Drable, 3 fardos liezo 4 casimir 3 bramante.
Glover, 1a cj zarazas 4 paño 1 id raso algodon 2 id jénero mezcla.
Gifford, 4 cl sarazas.

Ferreteria

Povell, 3 cj pavas de fierro.
Tiglabue, 150 barr tierra romana.
Shan hnos, 2 cascos planchas para uso doméstico.
Diagar, 4 blt tablas para cjones.
Drisdolo, 17 cj ferreteria surtido.
B. StoKes. 5 blt baldes.
Roldan, 276 cj máquinas cabos para azadas y arados.
Caillatto, 2 id y cerraduras.
Casares, 3590 tejas para caballete.
L. Casares, 125000 baldosas de Marsella.
Champson, 987 piezas pare tramvvay.

Marítima

Ultramar dia 10.

Burdeos el 12 de Diciembre, barca italiana, «Felice» de 775 tons su cap Gayetano Solari consignado á Carlos Duclos con—

C le orden 400 bordalesas vino tinto 1000 caj aguardiente Agustin Necol 50 id id id Romat, 36 cuarterolas aguardiente, Francisco Chas é hijos 27 canastos po celana, Etchegaray Rocha, 100 bordalesas vino tinto, Delfino y Ca. 108 bordalesas id tinto A. Devotto y hnos., 100 cjs vino champagne; Cárlos Duclos 448 bordalesas vino tinto, 2 cjs conservas alimenticia, 25 fdes pitos de yeso, 103 id kirsch. 100 id licores, 12 id conservas

Rosario, vapor Nacional «Inca»
Id id id «Proveedor»

Salidas—Dia 12

Asuncion, vapor Nacional «Goya.»
Rosario, id brasilero «San Cristóbal».

Diversiones públicas

COLON

—

SATSUMA'S

REAL COMPAÑIA JAPONESA

PENULTIMA SEMANA.

SOBRESALIENTE FUNCION.

Jueves 13 de Marzo de 1873

Á BENEFICIO DEL NIÑO

ALL RIGHT

Ejecutándose nuevas y sorprendentes pruebas por el beneficiado.

Profundamente agradecido á la bondad con que el ilustrado público de esta capital ha aceptado mis imperfectos trabajos, no puedo ménos de manifestarle mi gratitud en el dia de mi beneficio, el que pongo bajo su proteccion, especialmente de las lindas y angélicas hijas del plata.

Estimulado por los inmerecidos aplausos que he recibido de vosotras hijas predilectras de este rico suelo yó haré todos los esfuerzos posibles para hacerme digno del aprecio que ahora brindais al débil niño que solo cuenta con la indulgencia de corazones tan bondadosos como los vuestros.

Servios pues, aceptar este brote espontáneo del corazon de humilde artista:

ALL RIGHT.

Entre las muchas pruebas se ejecutarán; la difícil prueba de los aros, la pipa japonesa, gran bolteo árabe, el áreo volante; concluyendo la funcion con la Escalera Pendiente.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Balcones..........	$	150
Bajos..........	«	150
Altos..........	«	100
Palquitos..........	«	50
Terlulias de Balcon..	«	30
Id de orquesta y alta.	«	25
Entrada General....	«	15
Lunetas de platea...	«	15
Id de cazuela.......	«	10
Asiento de id.......	«	10
Entradas de niñaos á toda localidad.......	«	10

La funcion se divide en 3 actos. A las 8 1|2

NOTA—Al terminar la funcion se encontrarán todos los tramways.

OTRA—La funcion tendrá lugar con cualquier tiempo.

OPERA

—

GRANDES BAILES DE SOCIEDAD.

Sábado 15 y Domingo 16 de Marzo.

La gran Orquesta y Banda Militar, tocará en combinacion los últimos bailes del repertorio mas moderno de Hffembach, Hervé, Gung'l, Giorza, Marini, Strauss, entre los cuales se encuentran; Genoveva, nuevas cuadrillas de la ópera burlesca de Offembach, Cancion de Primavera por Labistki, La Caja de Pándora, La Vie Parisienne, y las lindas cuadrillas de la ópera Ruy Blas.

PRECIOS:

Entrada general para caballeros ..... 50 $
Palcos.................. 200 «

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten gratis.

Los boletos que se entregaron para los bailes pasados, servirán tambien para las noches del mismo Sábado.

Empezará á las ocho y concluirá á la una.

ALCÁZAR

—

Direction de Mr. Cochelin

Jeudi 13 Mars de 1873.

EVA CARLANY.

Orphée aux Enfers.

Opera bouffe en 4 actes.

Samedi 15 gran succes «La Timbale D'argent.

A l'etude «Les Brigands»

A 8 h. précise.

EDICTOS

En los autos seguidos por Da. Luisa Plaul pidiendo autorizacion para vender un terreno el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el término de 15 dias á D. Feder.co Fircher á fin de que durante dicho término concurra á su juzgado á estar á derecho en dichos autos.

Buenos Aires Marzo 12 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Secretrio-Defensa 72.

N. 1338 12.15p·[v 28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn. Miguel G Fernandez se sita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Pablo Barrera y sean como herederos para que el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento---Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **N. Repetto.**

N. 1281 5-30p. v 6 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leon Sosa, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 11 de 1873. **Bartolomé Martin.**

1329 11.30p.v.12.a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Margarita Toledo de Sena, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del espresado término, por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe á efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **Manuel A. Victorica.** Exmo Secretario.

1326 11.30.p.v.12a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de Doña Blanca Míssa; á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto de el que suscribe con los justificativos de sus repetidos créditos. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano Secretario. Defensa 72.

1328 11 30.p.v.12.

Se cita por el término de treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento conyugues D. Jacinto Salinas y Da. Anastacia Ruiz cuyos autos de la referencia radican por el Juzgado á cargo del Doctor D. Jorge Echeverria á mi oficina á fin de que puedan deducir sus acciones. Buenos Ayres Febrero 13 de 1873. Diego S. Cordero. Escribano Público-Bolivar 64.

N.º 1203 19-30 p. v. 21 m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se sita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Espinosa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercimiento que de no hacerlo asi los parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—**Julian Byron,** secretario.

1291: 6 30p v6a.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á los Sres. D. Hercolo Moreo y D. G. B. Loudet acreedores objetados del concurso formado á D. Fernando Moreo, para que para que comparezcan al juzgado el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tonga lugar un juicio verbal que se ha decretado, con prevencion de que sinó asistiesen se seguirá el juicio adelante, dejándole á sal vo sus acciones para que puedan deducirlos por separado. Buenos Aires, Marzo 7 de 1873. **Eugenio Blanco:** Escribano Secretario.

1318. 10. 3-p. v. 13.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Zacarías Navarro ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan al juzgado de SS. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 8 de 1873. **Manuel Granados.**

m 11. v 11 a

Por disposicion de la sala primera de lo civil del Superior de Justicia, y á escrito presentado por D. Luis Rodriguez, síndico del concurso del Banco Franco-Platense se hace saber á los acreedores de dicho concurso para que les sirva de notificacion en forma la providencia recaida con fecha veinte de Octubre del año ppdo, que es el siguiente: «Al Relator» bajo apercibimiento de reveldia sinó comparecieren. Buenos Aires Marzo 7 de 1873. **Manuel Godoy:** Escribano de la Sala 1.ª

1318. 10. 3-p. v. 13.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza por el término de 6 dias á D. José Guarda, D. Reinaldo Gonzalez, Da. Laurentina Montes, Da. Nieves y Felipa Warnes, Da. Dolores Montes, Da. Concepcion Pombo, Da. Luisa Garcia, Da. Higinia Zuasnabal, D. Fransisco Chas, el Síndico de Monjas Catalinas, Da. Petrona P. de Cordero, D. Pedro Pereira, doña Rosa Quiroga y el Administrador General del Hospital de Hombres; á estar á derecho en el espediente testamentario de Da. Maria Gregoria G. de Zúñiga como legatarios para que nombren un apoderado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 7 de 1863. **Manuel Granados.**

1312. 10. 6-p. v 16.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso de D. Bernardo Bianchi para que comparezcan ante el juzgado de su Señoria y Secretaria á mi cargo el dia 14 del corriente á las dos de la tarde á estar á derecho en el espediente que signo haciendo cesion de bienes, bajo apercimiento de lo que haya lugar.--Buenos Aires, Marzo 8 de 1873. --**Manuel Granados.**

1308 8-5p v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. Jorje Echeverria se cita y emplaza á todos los acreedores del concurso de Don Cárlos Schiapelli para que comparezcan ante el juzgado de su Sria. y secretaria á mi cargo, el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde á estar á derecho en el espediente que sigue haciendo cesion de bienes bajo apercibimiento de lo que haya lugar. --Buenos Aires, Marzo 8 de 1873.--**Manuel Granados.**

1307 8-5p v 14.

Se hace saber Don Santiago Baggiolini, Doña Antonia de Sequiero, Don Alejandro Fourcade, Don Felix Fiola, los Señores Stelfeld y Ca. Malcom y Ca. Domingo Paiva, y demás acreedores del concurso de Don Bernardo G. Balcarce, la siguiente acta:-- En cuatro de Marzo comparecieron á la junta general de acreedores los abajo firmados del concurso de Don Bernardo G. Balcarce, presentes sus Señoria los Señores Jueces Doctores Garcia Fernandez y Belaustegui y yo el actuario se hizo lectura del concordato consignado en el escrito fojas cuatrocientas sesenta y una y del escrito del Síndico Doctor Villegas fojas cuatrocientas sesenta y nueve despues de lo cual los acreedores presentes manifestaron estar conformes con lo espresado en el concordato y por el Síndico, lo que oido por sus Señorías, aprobaron en cuanto ha lugar por derecho la transacion celebrada por los acreedores del Concurso de Don Bernardo G Balcarce, que la subscriben, asi como tambien los presentes, con prevencion en cuanto á los acreedores hipotecarios con hipoteca tásita ó espresa, de no ser comprendidos en el precitado con enio á no ser que hubiesen tomado intervencion directa en los autos de la secion; interponiendo el Juzgado, para su mayor validez la autoridad que invisto. Y ordenaron se llevase á debido efecto lo estipulado, si no se opusiesen los acreedores ausentes, para lo que se les hará saber este acto personal ente á los que tubiesen domicilio conocido y por medio de edictos y término de ocho dias á los que no los tuviesen. Ordenando al mismo tiempo, que se regulen los honorarios de los abogados que han intervenido en el concurso y se tasen las costas, las que satisfechas, se archive el espediente, reponiendose las fojas. Con lo que terminó el acto que firmaron sus Señorías y los acreedores presentes; juntamente con sus Abogados por ante mi de que doy fé-- Belaustegui, Garcia Fernandez, M. Villegas, Plaza Montero, Dairaux Fr res, y Ca, J. Guardo, Echegoyen y Ca., Por poder de Don Nicolas Riera, Juan Bourro, Miguel Nicodet, J. B. Dupuy Ca, Miguel de Viana, Con carta poder del Señor Don Justo Helguera, Estanislao Perez, por poder ela Señora Doña Maxima Dardos de Balcarce José M. Soto. Camilo Girado; Socaro y Giani, Bernardo G. Balcarce. Ante mi Natalio A. Ponce Buenos Aires Marzo 9 de 1873 **Natalio A. Ponce** Escribano público.

N. 1306 8 8p v17

El Sr. Juez de 1ª de Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que considere con derecho á los bienes quedados por muerto de los cónyuges D. Pio Ramiro y Da Mercedes Rodriguez de Ramiro, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Féliz Sagasta.**

1796 18 30p v20.

El Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite llamo y emplaza por el termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Andres Gatto ya sean como acreedores ó herederos para que en dich termino concurra á mi juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Felix Sagasta.**

1176. 15-30p v 17.

El Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidro Zelaya, Da. Facunda Castro, Da. Maria Da. Remedios, y Da. Estanislada Zelaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sur acciones forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Felix Sagasta.** Escribano Secretario.

1175. 15-30p v 17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren, ya sean acreedores ó herederos, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Valles de Duberguez, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del infrascripto (Defensa 74) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Tomás Mota,** Escribano Secretario.

Núm. 1180. 15 30p. v 17

Por disposicion de este Juzgado se rematará en la tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante Marzo un terreno solar y edificio perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Jaime, tasado en todos sus ramos en la cantidad de diez y siete mil seiscientos noventa pesos moneda corriente (17,690 $) no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de esa tasacion.

Por mas pormenores puedon ocurrirse á este Juzgado de Paz. Mercedes, Febrero 20 de 1873. **Francisco Saubidet,** Sustituto.

N. 1258. 1° 15p v16.

Por disposicion del señor juez de comercio Doctor Don Juan E. Bana, se sita llama y emplaza á Don José Guisto, para que comparezca ante el juzgado de S. S. en el término de nuevo dias á efecto de que este á derecho y conteste un traslado pendiente en la demanda que contra él y por cobro de pesos se ha promovido el Sindico del concurso formado á D. Aurelio Garibaldi y Ca bajo apercibimiento de nonbrarsele defensor. Buenos Ayres Marzo 3 de 1873. **Joaquin Reynoso.**

1280 5-9-p v 15.

Los que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Daniel Hudson y Doña Carolina Augusta se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Don Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma - calle de la Defensa No. 74--dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Ayres Febrero 21 de 1873. **Natalio A ponce.** Escribano secretario.

243 30 p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los herederos abintestatos de D. Gregorio Sosa, á efecto de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, Recova No. 102, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Manuel Naveira.**

Núm. 1208. 20. 30. p. v. 22.

Por el presento se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ciriaca Alvaristo, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Mercedes, Febrero 21 de 1873. **Francisco Saubidet,** Sustituto.

N. 1259. 1° 30p v2a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber por el término de diez dias á D. Joaquin España la providencia que ha recaido á un escrito presentado por el procurador D. Jaime Campos, como apoderado de D. Jaime Crovetto; cuyo tenor dice asi--Buenos Aires, Febrero 14 de 1873 -Por lo que resulta del certificado del actuario, en rebeldia de España hace por evacuado el traslado conferido, como se pide en el primer punto de este escrito, al segundo hágase la publicacion de edictos en dos diarios y término de diez dias al tercero y cuarto líbrense los oficios, Repóngase el sello--Martel--debiendo dentro de dicho término devolver á la oficina del que suscribe el espediente que se llevó seguido contra él por D. Jaimo Crovetto sobre liquidacion social; bajo apercibimiento de pasarse los antecedentes al señor Juez del Crímen. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

1202 18 10p v28

Por el presente se cita, llama y emplaza á á D Patricio Martin para que el termino de quince dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Gregorio Vidal sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento de campo; bajo apercibimiento que de no presentarse se dará por rescindido dicho contrato y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Mercedes, Febrero 12 de de 1873. Secretario, **Francisco Zaubidet.**

N 1166 14.15p.v29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugos D. Manuel Gonzalez y Estanislada Ramirez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del escribano que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**

N. 1252 28. 30 p.

Po disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Estanislada Garcia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, ante SS. y por conducta de la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe, para que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 21 de 1873. **José Ignacio Robles.**

N· 1249 28 30 p.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Santiago Romaggo para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones entre el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Diego Gonzalez y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto. Bs. Aires, Febrero 8 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Secretario.

N. 1256 28 30 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás y de D. Juan Ozua, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan, ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que suscribe Defensa setenta y cuatro, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 12 de 1873. **Bartolomé Martin.**

N, 1170 14.30p.v15m.

En la demanda interpuesta por D. Guillermo Treberry contra Da. Josefa Dorrego por cobro ejecutivo de pesos, este Juzgado ha dispuesto llamar á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Dorrego, y sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Febrero 10 de 1873. Secretario. **Francisco Zaubidet.**

N 1167 14.30p.v14m.

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martél, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Márcos G. Balcarce y Roca Mora, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado, por medio de la oficina del Exmo Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

No. 1193 17 30 p. v. 19 M.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Estanislao Avalos, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto Defensa no. 74 a deducir sus acciones en forma. Buenos Ayres Marzo de 1872 **Teodoro Luis Pardo** Escribano Secretario.

N. 1247 4-20p v 25.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel, ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Serapio Arauz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 1.° de 1873. **Alejandro Miñones.**

Núm. 1151. 12. 30 p. v 15 m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Matea Sosa, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

1280 22 3p v26m

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Barrios, ya sean como acreedores ó herederos; para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 14 de 1873.—**Félix Sagasta.** Escribano secretario.

Núm. 1207. 20. 30 p. v. 22 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martél, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel y D. Teodoro Jorje Viyoldo, ya sea en el concepto de herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la secretaria del que autoriza, á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de D. Pablo Viyoldo y Da Lorenza Vila. Buenos Aires, Febrero 17 de 1873. **Leandro Gárcia.**

No. 1188 17 30 p. v 19 M.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Gil, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Alejandro Miñones.**

1225 22 3p v26m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama, y emplaza por el termino de 5 dias al Sr. Marcelino M. Castro á fin de que comparesca ante el Juzgado de SS. por intermedio de la oficina del que suscribe el dia 7 del corriente Marzo á las 2 de la tarde á absolver un pliego de fnaciones presentado por D. Casimiro Robles el espediente seguido por este contra dicho Castro. Buenos Aires Marzo 1° 1873 Mariano Andradi.

1268 3. 8 p v 5

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido--Ciudadano D. Eusebio Catreva, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes de D. Santiago Silva para que dentro del término de treinta dias se presenten á este Juzgado, por intermedio de la Escribania del que suscribe á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. (25 de Mayo) Febrero 10 de 1873 **Ramon Monterroso,** Escribano Público.

No. 1267 3 m 1.80·

Por disposicion de Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de los conyugues D. Dionicio Sarue y Da. Carlota Limariño y sus hijos D. Gregorio, D. Isaac, D. Antonio, Da. Petrona, D. Severo, D. Manuel, Da. Ricarda, y D. Mauricio Soruela ya como herederos ó acredores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hal a lugar-Buenos Ayres Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**

N. m 1214. 19-30 p. v 21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Mayola que dentro del término de quince dias deben presentarro al Síndico Provisorio, D. Eulogio Cuenca los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hiciesen de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cándido A. Galvan en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Febrero 11 de 1873, **Siscourct,** Escribano secretario.

1278 3 m 15p.

Por disposiciou del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacifico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frento, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los añados; el que linda por un costado con D. Andres Torrolini y D. Roque Bracheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concede á D. Juan Pedro Duran el derecho de propiedad sobre el solita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribono público, **Desiderio Chafuen.**

Núm. 378. 16. 40 d. v 28 m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria acordó, se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Busto y Da. Juana Palomeque, para que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones ya sea en caracter de herederos ó en el de acreedores, ante S. S. y por conducto de la Escribania de D. Mariano Cabral, á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Leandro Garcia.**

N. 1091 7.20.v20m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Amelia Cazon ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento de que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 27 de 1873. **Julian Byron**, secretario.
30 p. No. 1245.

AVISOS

La Union Americana

Compañia de seguros mútuos contra incendios

95—CANGALLO—95 (altos)

La comision encargada de la Gerencia previene á los señores sócios que aun no hubieran satisfecho sus cuotas respectivas; que los que no lo hiciesen en el término de quince dias, á contar desde la presente fecha, incurrirán en los perjuicios consignados en el art. 24 de las condiciones de poliza. Y en el deseo de evitar á los Sres. Sócios morosos tales perjuicios, se les ruega el cumplimiento del referido artículo.
Buenos Aires Marzo 12 de 1873.
La Comision.
N. 1333 12-5 p. v 17.

Severino Lalane Ha trasladado su almacen á la calle de Moreno Núm. 132.
1334 12-3p v15

Se ofrece Una ama de leche vasca española primeriza de 21 años de edad, para criar en su casa ó fuera de ella, para tratar, calle de Lima 428 esquina de Cochabamba donde dará garantias de su conducta desde las 11 de la mañana hasta las 7 de la noche en los dias Viérnes, Sabado y Domingo.
1337 12.22p.v.15.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Las personas que tengan cuentas contra el infrascrito, tendrán la bondad de presentarlas el Viérnes próximo, en el escritorio Bolivar 74, y pasar el Sábado que les serán satisfechas, sin apelacion.

Se previene así mismo, que hagan otro tanto los deudores, si es que no prefieren ver sus nombres en letra de molde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1873.
Francisco J. Fazio.
1324. 11 10p v21.

Se ha perdido Una cartera con apuntes y unas cartas insignificantes para el que la haya encontrado, se ha perdido desde la calle Zarandi, por la calle Rivadavia hasta la plaza de la Victoria el que la entregue recibirá una gratificacion (la cartera es n gra) en la calle Zarandi al lado del 42, entre Potosí y Moreno.
1315. 10. 8-p. v 13.

Habiendo Comprado á D. Bartolo Vallarino toda la existencia de la Cochería situada en la calle del Buen Orden núm. 439, hago saber á todos los que tuvieren algun reclamo que hacer lo hagan dentro de tercero dia, á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de que no se lo admitirá ninguno sinó lo hicieran en el término espresado.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1873.
Geremia Morandi
1310 8. 8-p. v. 14.

Habiendo Comprado á D. Bartolo Vallarino, la parte que le correspondia en la Cochería situada en la calle de Paraná núm. 19, hago presente á los que tuvieren algun reclamo que hacer, lo hagan dentro de tres dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de que no se le admitirá ninguno, sinó lo hicieren en el término espresado.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1873.
Gerónimo Vallarino.
1309. 8. 3-p. v. 14.

Se vende Historia Argentina por Dominguez 10 ps. la lira argentina 20 id, poesias de Jorge Mitre con su retrato, 10 id arenas del Uruguay por Heraclio C. Fajardo 20 id, la Cruz de Azabache por H. C. Fajardo 10 id biografia del General Lavalle por Lacasa 20 id, apuntes biográficos del General de la Nacion D. Nicanor Caceres por Severo Ortiz 10 id. Potosí 103.
N. 1302 7.20d.v27.

A 10,000 12,000 15,000 ps. m/c se venden unos pocos solares que quedan sobre la loma del hermosísimo paseo del arroyo del medio dia con laguna, islotes, bosques, kioscos, y gran canal con góndolas vaporcitos y mil otras maravillas que formaron el boulevar de Belgrano, en la chacra wite, lote de 20 de frente por 50 de fondo, agua riquisimos árboles frutales rodeados de dos tramways, apurarse porque ántes del invierno van á doblar de precio, para tratar y verlos calle de Cuyo 146 altos.
N. 1295 6 30p v 8 a.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo,
etiqueta, cápsula y corcho de
la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley
Núm. 1285 m 5 Pmte.

Au Petit Temple Artes 271 ½ En esta casa se vende y compra toda clase de artículos viejos y nuevos, como muebles y ropas de todas clases. El dueño previene que hace sus compras á domicilio, pagando buenos precios y vende mas baroto que en ninguna otra parte, contentándose con un pequeño beneficio en su favor.
1278 5-3(-p v m.

Oiga Usted! Atienda!!

La «Gran Guia General de la República Argentina» saldrá indefectiblemente el 15 del mes que viene.

Con este motivo se hace á Vd. presente que cuenta en el momento que vea la luz pública, con **cuatro mil novecientos sesenta y cuatro suscritores**, en la que encontrará de 350 á 400,000 direcciones, y en la que tambien hay mas de 200,000 nombres, y que como es consiguiente Vd. figura en ella de diferentes maneras.

La Empresa, en el deseo de que su publicacion sea la mejor en cuanto á su género lo exige encarecidamente (porque así se librará de toda responsabilidad y Vd. tampoco abonará un cuarto por poner su nombre en ella) que si hubiese cambiado de domicilio, ó su casa de comercio girara bajo otra razon social, ó supusiera que su nombre, profesion etc. etc. no se encontrara en la **gran guia** debe Vd. hacer sin pérdida de tiempo cualquier rectificacion al respecto, en el término de

CINCO DIAS,

pues no hacer empeño porque su persona figure en una publicacion tan importante, de tan estimable utilidad, seria estar espuesto á perder mañana un negocio que lo dejara pingües resultados; así es que si Vd. no quiere perjudicarse, dignese mandar á la calle Belgrano 126, oficina de la «República» (bajo un sobre,) lo que mas antes se ha hecho á Vd. presente.

No olvide que la **guia** está hecha de tres maneras:
Orden alfabético de apellidos.
Id. id. de profesiones.
Id. id. de calles.

¿Se ha hecho jamás una «Guia» así, en los años de existencia que tiene la jóven República Argentina?
No, mil veces no!
La Empresa.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1873.

Aviso El remate anunciado para ayer por el martillero José C. Soto; de un campo en el partido General Alvear, fué suspendido hasta el Juéves próximo por indisposicion del Rematador. N. 1250.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1o. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel. Gerentes.
N. 3417 pmt.

Se vende El cafe situado calle Reconquista Núm. 160 se hace un salario, el que se interese en la misma casa informaran.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
128½—CHACABUCO—128½

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una numerosa concurrencia.
Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ m/c. y comida 16 ps. m/c. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1578 Permt.

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de cario, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
L. R. Newbery—W. Hamilton.
Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.
Núm: 881. e 16. Pmte.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

JARABE depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) lepres inveteradas y ademas los accidentes que de citas openden Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que seran atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, frances y portuguez, calle del Paraguay 237, entre Corrientes y Artes.
1265 3-30 p. v: 4 a'

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haragança, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

Al Público El dia 18 de Marzo á las diez de la mañana se venderán en remate público los terrenos siguientes—Chacra, solicitada por D. Gregorio Tenas, compuesto de dos cuadras cuadradas, 426, milésimas de otra. Tiene por linderos, al Nor-Este D. Guillermo Jaureguy al Sud-Este camino por medio, terreno baldio, al Sur-Oeste herederos de D. José Arece, y al Nor-Oeste camino de por medio D. Juan Lopez.—Solar, solicitado por Doña Sista Diaz, 20 baras de frente por 40 de fondo linda con terrenos baldios.—Solar, solicitado por D. Diagnino Quiroga, 29 metros, 25 centimetros de frente, por 42 metros 75 centimetros de fondo; linda, al Norte D. Moises Bianchi, al Este D. Lorenzo Oliviore, al Sur terreno baldio, y al Oeste D. Mariano Burguens.—Solar solicitado por D. Mariano Cordero, 26 metros 25 centimetros de frente, por 43 metros de fondo; linda al Este D. E. Cordero, al Sur D. Gregoria Martinez, al Oeste baldio, y al Norte D. E. Cordero.
Los que se interesen, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.—Mercedes Febrero 18 de 1873—Francisco Saubidet—Sustituto—Máximo A. Debout—Secretario 28.-20 p. 18.

¡Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1½ se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.
N. 8185 permt.

Al público Un jóven francés recien llegado siendo profesor de francés, se ofrece para cualquier colegio ó casa particular aquí ó en la campaña: puede presentar cualquier recomendacion digirse calle Parque N. 45, casa del Dr. d'Haucourt.
Florentino Benois.
No. 17 15p. v' 18 m.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

Al Público

El dia 14 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de quinta solicitado en compra por D. Vicente Martinez y tiene por linderos al Norte D. Estevan Miranda, al Sud D. Liboris Martinez, al Este D. Manuel Balarino, y al Oeste D. Feliz A Romero.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Febrero 10 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Maximo A. Debout.
Secretario.
N. 1168 14.30p.v24m.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas. Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo que se ha venido abajo.
718 26.Prmte

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la oria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba).
N. 659 Pte.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los ematadores Casco y Da. Potosí 119 1½.
N. 3184 permt.

A los interesados De la Gran Guia General de la Republica Argentina.
La Empresa á cuyo cargo está la publicacion titulada «Gran Guia General de la República Argentina» cumple con el deber de poner especialmente en conocimiento de todas aquellas que tuvieran algun interés en esa obra, y á todo el público en general, que por graves inconvenientes que no ha podido sudorar, no ha salido en el tiempo que se esperaba y que habia señalado en varios avisos publicados por que infaliblemente verá la luz pública antes del dia 15 del próximo mes de Marzo, pues los trabajos de imprenta están ya á concluirse.
Pemt. *La Empresa.*

Pianos del pais Antonio Trigueiro fabricante de pianos que trabajó en las mejores fábricas en Europa, advierte al restable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á la calle de Piedad núm 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan pocos para vender recien concluidos.
Estos pianos de mucho lujo de gran forma, oblicuo obre salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se reciben a clase de compostura de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
Núm. 975 4. 30 p.4a

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

EL Dr. COVERTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

Dependientede De aduana se ofrece un jóven de 22 años de edad para dependiente de aduana, teniendo mucho conocimiento en este ramo por que es empleado hacen cuatro años y desearia retirarse de la aduana para entrar en una casa de comercio; para tratar dirijirse á esta imprenta una esquela con las iniciales J. G. B. Pmt.

A las casas Introductoras un joven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 8.ª páj. Pmto.

REMATES

José C. Soto
MUY NOTABLE
De un campo en el partido General Alvear.
El Sabado 15 de Marzo á las 4 de la tarde.
En la Recoba nueva núm. 98

Se procederá á la venta en remate público y dinero de contado. de un campo en el referido partido compuesto de una área de **media legua de frente por legua y media de fondo**, cuyos linderos son por el Norte D. Martin Berraondo, por el Sud terreno que fué de D. Gil Mendez, por el Este con el vendedor y por el Oeste con D. Pedro Roberto Agua permanente denominado «Laguna de la Parva.»
Es inútil recomendar la calidad del campo pues es inmejorable.
N. 1076. 5. 20p v·

Bastiones Poviña y Ca
REMATE EXTRAJUDICIAL

¡De una hermosa y espaciosa casa! En la calle de Pozos núm. 15 entre las de Victoria y Potosí. ¡Con tramway á la puerta y por las dos boca-calles!
El Domingo 16 del corriente—Á las 5 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la espléndida finca arriba mencionada, cuyo pormenor es como sigue:
Su terreno mide 13 vs. de frente al Este, por 35 vs. de fondo, edificada á la moderna y divida en dos departamentos:
El edificio se compone de 10 espaciosas habitaciones 6 de ellas son embaldosadas, 2 enladrilladas y una piso de madera, los techos son argamaceados, tirantes y alfagias de urunday, reboques fuertes, 2 zaguanes embaldozados, 2 grandes patios, el primero embaldosado y el segundo ladrillado, este último con un hermoso parral con su correspondiente zarzo de fierro, 2 cocinas, letrina, pozo de balde etc etc.
Ella está rentando de alquileres 2,000 ps. m/c. mensuales.
A mas señores, debemos prevenir á vds. que si se vende. es por tener que ausentarse su dueño del pais.
Los títulos, son cosa papa, nada de grávamen, claros como la luz del dia.
Con que así, no faltar el dia y hora indicado.
Por mas informes á las martilleros Victoria núm 17 (altos.)
1334 12.4p.v.16.

Pablo Gowland

Lindo negocio para doblar el capital en seis meses, 80 vs de frente por 107 de fondo en Barracas al Sud calle real á Quilmes el tramway pasará por el frente dentro de un mes; terreno altísimo como para establecimiento industrial ó una casa-quinta.
El Domingo 16 del corriente á las 5 en punto se rematará este hermoso terreno compuesto de 80 vs. de frente al Este por 107 de fondo, situado 5 cuadras antes de llegar á la estacion «Mitre». Este terreno por su situacion tiene que ser en poco tiempo de mucha importancia, por su inmediacion á la estacion, y está ya situado de buen vecindario. Titulos superiores mas informes Defensa 114.
1330 12-4p v16

Por el mismo

En Barracas al Sud dos cuadras antes de llegar á la estacion Mitre calle real á Quilmes de un terreno de gran porvenir, 55 vs de frente al norte por 100 de fondo.
El Domingo 16 del corriente á las 5 1½ en punto se rematará este lindo terreno compuesto de 65 vs de frente al Oeste por 100 de fondo, este terreno por su localidad se presta para cualquier clase de negocio. Y seguro estará el que lo compre de doblar su capital en poco tiempo. Títulos superiores, informes Defensa 114.
1331 12-4q v16

José Casco

De un hermosísimo terreno solar en el pueblo del Azul.
El dia 15 del corriente á las tres en punto de la tarde en la calle de Defensa 38 Recoba vieja venderemos dicho terreno á la mejor oferta y dinero de contado por órden terminante de su dueño. El terreno mencionado está situado en el pueblo del Azul á pocas cuadras de la plaza, lindando su frente con D. Nicolás ·ava, por el fondo con D. Benito Ballejos por un costado con D. Justo Martinez y por el otro con D. Francisco Eliseo. ¡¡Ojo comerciantes del Azul!! Los títulos son de primer órden concedidos por el Exmo. Sr. Gobernador D. Mariano Saavedra en 1863 están en poder del rematador.
2339 12-3p v15.

Mariano vivar

Magnifica finca. por su localidad.
Por cuenta y órden de una testamentaria y por liquidacion los interesados mayores de edad.
De la notable y gran casa central, calle del Perú números 211, 213, 215, 217 y 219, á solo dos cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.
El Viernes 28 de Marzo- Á las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion, construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 66 1½ de fondo, ó sean 1,746 1/6 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte, es decir á las 48 varas, enangosta en 2 varas 2/3 hasta las 18 1½ varas.
Escusado es recomendar esta propiedad, pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion á los especuladores. Escrituras de primer órden.
1299 7.21,p.v.28.

Pascual Costa
Brillante oportunidad
En las Conchas
El Pueblo de Moda
Importante Remate
De un lindísimo terreno

El Domingo 16 del corriente á los 2 de la tarde A dos cuadras del Tigre. A dos cuadras de la Estacion, terreno alto y con arboles. Apropósito para un lindo jardin. Casa de negocio ó casa de recreo.
A las 2 de la tarde procederemos á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, de un lindísimo terreno ubicado en el pintoresco pueblo de las Conchas y situado en la calle paralela del paso, frente á la estacion del ferro-carril donde estará la bandera, situado en un parajo alto y apropósito para edificar una lindísima casa de campo con jardin.
Este terreno perteneciente á Doña Fortunata Bogado mide 32 varas de frente al Sud Oeste por 60 de fondo lindado por el frente calle por medio con Martinez Nuñez, por el Sud Oeste con Da. Fortunata Bogado y por el Noreste con Da. Urvana Gimenez.
Tiene algunos árboles frutales y está provista de lindísimos sáuces.
Es escusado hacer comentarios sobre esta oportunidad que se presenta ahora; se venderá á cualquier precio por órden terminante de su dueña.
Los que deseen hacerse de un bonito terreno deben aprovechar.
Las Conchas está llamado á ser el verdadero pueblo de recreo de esta provincia.
Puntualidad en la hora.
Las escrituras son á satisfacion del comprador.
Por mas informes ocurran al Rematador San Martin 143 ó Temple 59.
El tren sale de la Estacion 25 á las 12 y 20 de la tarde, llegando al Tigre á la 1 y 45. siendo el Remato á las 2 en punto.
N. 1270· 8, 12 p.

Angel Cuenca
JUDICIAL

El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez; un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Blas Monte-Verde, situado en la calle de Cochabamba No. 190 entre Chacabuco y Piedras, compuesto de 8 3/4 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud cercado de pared y pozo de valde. Tasado en todas sus partes en la cantidad de 66,713 $ m/c. no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes, que son 44,476 $ m/c, los interesados pueden pasar por la escribania del Sr. Munilla donde se encuentra la testamentaria: por mas datos, al rematador, Victoria 148, estudio del Dr. Lopez.
No. 1261 30p

Manuel Benza
JUDICIAL

El Domingo 16 de Marzo proximo, á las 12 de la mañana en punto.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá á la venta en remate público de un terreno de 10 varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, situado en una calle sin nombre entre las calles de Paraguay y Charcas, á 8 cuadras de la estacion de Almagro en direccion al Norte, en onde estará la bandera de remate.
Dicho terreno pertenece á la testamentaria de D. Pedro José Francisco Antoja, y ha sido tasado en la cantidad de 15,856 $ m/c. No se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aprecio.
Para mas pormenores, ocurran al citado rematador Benza; calle de Garantias núm. 142.
Buenos Aires, 10 de Febrero de 1873.
Núm. 1104. 8. 30 p. v 16 m

H. Baizan

El Domingo 16 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, de un lindo terreno, situado en la calle Mèjico núm. 251 con piezas viejas bastante central á 20 varas de la calle Buen Orden, calle empedrada y alumbrada á gas, gran centro de poblacion, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 9 vs. de frente por 50 vs. de fondo, 5 piezas de material con las paredes bastante gruesas, hay material para edificar una casa, todo cercado de pared, muchos árboles frutales de la mejor fruta. Se previene á los interesados que la venta se hará infaliblemente á la mas alta postura por ser liquidacion de una testamentaria por mas pormenores al rematador, Victoria 86.
1319. 10. 6-p. v. 16.

Por el mismo
¡De un terreno bastante central!

El Domingo 16 del corriente. á las 6 en punto de la tarde, situado en la calle Montevideo, núm. 238, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 12 vs. de frente por 30 vs. de fondo, 4 piezas viejas, cocina, letrina, pozo de rica agua, un parral y varios árboles frutales, calle empedrada, tramway á la puerta, y aguas corrientes.
Como ven los interesados, por el pormenor, el terreno no puede ser mejor para construir una casa baja y otra alta, la venta es á la mas alta postura y sin retirar loto. No faltar á las 6 en punto.
1325. 11. 5-p. v. 16,

Manuel de la Serna
Hoy Hoy Hoy
En su casa calle Cangallo núm. 105 1½.
Gran surtido de artículos de Plata y Bazar.
SEMANAL

El Mártes, Miercoles y Viérnes á las 7 1½ de la noche, al mejor precio y dinero de contado, se rematará lo siguiente:
DE PLATA--Tasas, estuches de cubiertos, trinchantes, cuchillos para mesa y postro, adornos, canastos de cristal y plata, fruteras, alhajeras, dulceras, cajas para polvos, mantequeros, floreros de cristal fino, pié de plata, copas, paliyeros, espejos con froscas, tinteros, estuches con tonedor cuchara cubierto y cuchillo.
DE ELECTRO-PLATA--Calentadores, canatas, juegos para té, aceiteras, mantequeras, dulceras, ricas licoreras, abanicos de nacar y marfil, adornos, sillones, cuadros, juegos cristales, floreros de cristal finos de Behemia, jardineras, cochesitos para niños, muñecas vestidas, baljas, catres á la crimea, baules, rewolvers, perfumeria, varios artículos de merceria muchísimos artículos para uso de familias, farols. camisas, toballas genovesas, modias, trajes para niños, cubiertos cabo marfil y platina, y otros artículos que estarán á la vista.
TALABARTERIA Sillas inglosas para montar á caballo, para señoras, hombres y niños, de carrera y medio carrera, cabezadas, riendas, látigos, para caballo y bozales, y otra infinidad de artículos que no se detallan.
En seguida; una preciosa pajarera de muchisima novedad.
No. 1266

Pablo Escalante
De noche
En el salon de su casa calle de San Martin 154.
(Frente al Banco Hipotecario.)
De 280 cuadros al óleo.
Pinturas muy buenas.

El juéves 13 del corriente á las 7 1½ de la noche venderemos al mejor precio y dinero de contado los espresado 280 cuadros al óleo, consistentes en buenas pinturas, grabados, acuarelas etc. etc. que seria dificil describir y que estarán en exhibicion el dia del remate.

Por el mismo
Artículos de tienda y merceria.
En su casa calle de San Martin.
(Frente al Banco Hipotecario)

El viérnes 14 del corriente, á las 11 1½ en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado gran cantidad de artículos de tienda y merceria cuyo detalle en parte es como sigue:
Cortes de casimir, trajes completos tohallas, pañuelos cuellos hilo, camisas, medias, carpetas, génoro para sábanas, alemanesco, cortinas, bramante, lienzo, zarazas, calzoncillos, cortes de vestidos linó, pañuelos de la India, colchas de punto, servilletas, enaguas, hilo, abanico, frazadas, é infinidad de artículos.
N. 1297 6-1p v 7.

Adolfo Bullrich y Ca.
Estacion Ramos Mejia.
Antes San Martin
Venta particular

Ultimos lotes que han quedado por manzanas, 1½ manzanas y lotes chicos, lotes á $ 3,000 m/c, esquinas á $ 3,500 m/c. precios bajísimos, por liquidacion de negocio. Ocúrrase pronto, porque hay mucha demanda, á nuestro escritorio San Martin 118.
1322 12.5p.v.17.

Por los mismos
Sobre el Rio de las Conchas

78 manzanas de terrenos. Terrenos magníficos para chacras invernadas etc. etc. Toda la vecindad llena de poblaciones, al costado el gran molino de Sanquerin, á 700 varas de frente de morales. En nuestra casa San Martin 118. Al mejor postor por lo que den.
El miércoles 19 del corriente--Á las dos en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. por órden terminante de su dueño el terreno arriba mencionado, cuyo pormenor es como sigue:
78 manzanas mas ó menos de 10,000 varas cada una situada sobre el importante Rio de las Conchas, único Rio navegable en la campaña y 6 leguas de Buenos Aires, con una poblacion en regular estado, terreno muy bueno para destinarlo á la labranza, invernadero, alfalfares, teniendo aguada permanente, terreno de una figura perfectamente regular y cuyos linderos son Juan Llorona, Santiago Caboros (hoy de Norberto Querico) Sanquerin y Borris.
El terreno dista de Moron 1 1½ leguas al Norte y á pocas cuadras de la nueva estacion del ferro-carril al Rosario, sobre el camino al de Moron que pasa por el puente de Moralez, el magnifico molino del Sr. Sanquerin está al costado, y en fin está rodeado de buenas é importantes chacras, que aumentan el valor de esta propiedad.
No perder esta ocacion de hacerse de una buena chacra, se venderá por lo que den, al mas alto precio y al mejor postor.
Planos y pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.
1335 12.7p.v.19,

Por el mismo
De tres lotes grandes.
Sobre la calle Defensa.
Sobre la calle Gral. Brown.
Tramway por ambos lados
Rodeado de edificios.
Liquidacion. venta por lo que den.

El Domingo 16 del corriente, á las 3 1½ de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion y á cualquier precio esos lotes, cuyas dimensiones son:
Sobre la calle Defensa.
Lote núm. 1—11 vs. de frente al Este, 35 vs. de fondo con edificio al costado. parte cercado de pared, pared á la calle Tramwry al frente.
Sobre la calle Gral Brown.
2--32 vs. de frente por 22 vs de fondo en el costado Sud y 19 3/4 vs en el costado Este, donde hay una pared.
3--32 vs. de frente por 23 vs. por el costado Este.
Estos lotes lindan calle por medio con los terrenos de Brittain, el tramway queda á pocas varas; son terrenos de gran porvenir en pocos meses mas, todo Barracas estará iluminada á gas, y son en el mas lindo barrio de la ciudad.
Se venderá por lo que den. Títulos perfectos. Planos y pormenores San Martin 118.
1327. 11. 5-p. v. 16.

Por los mismos
JUDICIAL

De muebles, útiles para carpinteros, herreros, tapiceros, planteros, etc. etc. Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Antonio Roman. calle de Salta núm 104. Completa. Por liquidacion de otra testamentaria y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Martell.
El Juéves 20 del corriente—A las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden judicial y cuenta de dicha testamentaria, todas las existencias consistentes en muebles, útiles para carpinteros, id para herreros, talabarteros, tapiceros, planteros etc. etc. cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Una gran cantidad de camas con y sin colchones, muchos colchones elásticos de tuéker nuevos, id cocinas económicas, estufas. un gran fuelle nuevo para herreria, guarniciones para uno y dos caballos, herramientas para toda clase de artesanos, útiles para cafees fondas etc. etc. balanzas ó romanas Alemanas, útiles de tapiceria, un par ruedas nuevas para carruages, y otros muchos objetos como ser mesas, sillas de todas clases, lavatorios, alfombras, cuadros, espejos é infinidad de objetos que por su mucha estencion nos obtenemos de publicar minuciosamente, pero los que conocian dicha casa, no les será dificil adivinar que hay útiles y objetos de mucha importancia y en gran número.
Un magnifico juego para comedor de jacarandá macisa, compuesto de 1 aparador con luna veneciana, 1 mesa con 6 tablas, 1 mesa de trinchar, 2 sillones y 11 cillas, un juego para sala de jacarandá compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 4 sillas de jacarandá.
1323 11.9p.v.20

Por los mismos

De un muy rico terreno con edificio en un solo loto ó en varios, calle Independencia esquina Saavedra con frente á Estados-Unidos, Al contado de magnifico edificio del asilo de Huerfanos Fren e por frente á la plazoleta 27 vs de frente por 114 de fondo.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO A VAPOR
DE
"EL MERCANTIL"
CALLE DE POTOSÍ No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

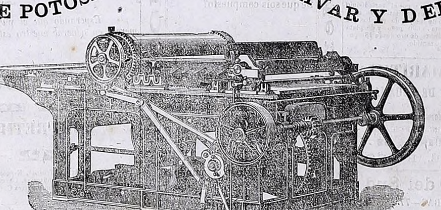

Imprime toda clase de trabajos y avisos
PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS
SUS PRECIOS SON BARATOS
LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS
LA EXACTITUD Y CORRECCION ES INMEJORABLE
Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc,

EN QUILMÉS

La gran esquina con un magníficoedificio, dos cuadras antes de llegar á la Plaza, Iglesia y Juzgado de Paz Tramway á la puerta.
Donde se halla la Botica del Sr. Matienzo, Tasada 210,000 pesos 2/3 partes 140,000 ps.

El Domingo 16 del corriente á la una del dia

OTRO--Un lindo terrenito calle de Temple entre Andres y Junin á las 2 de la tarde.
No faltar

HIDALGO Y TORRES

El Domingo 16 de Marzo á la 1 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante paopiedad siteada tan admirablemente al costadó de bello edificio del Asilo de Huerfanos y al lado una bonita casa en construcion. Este local cada dia mejora notablemente debido á los tramways que recorren ese punto y que seguirá recorriendo ahora que se está construyendo otra por la calle Independencia—La venta se efectuará en el mismo local segun el plano que se repartirá oportunamente ó en un solo lote si asi conviniere á los inserosados.
Este terreno es á propósito para poner cualquier negocio por su estencion y por tener ya un edificio de 9 piezas aunque viejo.
N. 1316 10-6 pp v 16.

Por los mismos
En nuestra casa San Martin 118.

De 6 magnificos carneros de 12 á 18 meses, raza Lincoen introducido recientemente por los Sres Vicente L y E.Ca-ares, en el vapor inglés «Salatea» De un caballo monada mestizo sardo color sangre de toro.
El Juéves 13 á las 12 remataremos al contado todos estos precios os animales.
Un caballo bayo muy manso para paseo.
Uno id manchado id bueno para silla y de magnificas condiciones.
Una yunta de tiro, trotadores y de muy buenas condiciones.
Una magnifica yunta de caballos blancos de tiro garantidos para tilbury ó carruage.
Uno id Mala-cara muy bueno para silla.
Uno id Bayo rabo negro, superior para silla.
Y varios otros que estarán á la vista el dia del remate.
Todos ellos son de los «Montes Grandes.»
N· 1317 10-3 p v 13.

Por los mismos
JUDICIAL

Ejecucion contra D. Cesareo Revanaque. Por órden del Sr. Juez Nacional Dr. D.Manuel Zavaletta. En nuestra casa San Martin 118 de Rewovers, rico choc late español alpargatas valencianas.
El viérnes 14 de Marzo á la 1 en punto de la tarde remataremos al contado á la mas alta postura por órden del Sr. Juez Dr. Zavaleta una cantidad de revolwers chocolate muy rico, alpargatas, todo esto, previniendoles es una ejecucion--El remate es en nuestra casa San Martin á la una de la tarde.
Un magnifico Organo para Iglesia, maderas de nogal, 5 juegos con 138 tubos, con 2 pedales y 2 balancines, permitiendo hacer uso de uno ú otro, segun la comodidad del ejecutante. El órgano es completamente nuevo y recien llegado al pais.
1289 p 8 v14.

Por el mismo
De muebles nuevos y usados

Id de licores y vinos, porcelanas, cristales etc. etc. En nuestra casa San Martin 118.
El Viérnes 14 del corriente--A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de varios un gran surtido de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor en parte es el siguiente: 1 juego completo para comedor de roble claro, un medio juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y seis sillas jacarandá forrado en damasco de seda española con fundas, 1 juego de sillas americanas compuesto de 1 sofá, 1 sillon y 12 sillas, asiento esterilla, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 cama de id con colchones etc. 1 id de bronce con elástico; 1 camita de fierro para niño, 1 mesa de centar con piedra mármol, 1 id para comedor; 1 id con piedra mármol, 1 id de caoba, 6 sillas de la india, 9 id de caoba asiento esterilla, 2 id id de niño, 5 sillas diferentes, 1 mesa de noche, 1 espejo marco dorado, 2 relojes de pared, 1 id de chimenea, 1 bañadera 1 licorera, 1 juego para té etc. piezas y galerias con cortinas, aceiteras, 1 máquina para café, 2 lámparas grandes, 1 banco para piano, cuadros, 1 stayer, 6 galerias, cama de bronce con armadores, marquesas de fierro, aparadores caoba con y sin piedra mármol, armarios de id; una gran cantidad de licores, conservas porcelanas, cristales, alfombras, 1 infinidad de objetos larges á detallar.
1298 5.8p.v.14.

Por el mismo
JUDICIAL

Notable remate. De la gran casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Ghigliaba. Por órden de sus herederos y autorizacion del Sr. Juez Dr. D. Diego Gonzalez. Situada calle de Solis antes de llegar á Caseros, 125 varas á Solis, 135 á Entre-Rios, (Boulevard), 150 varas á Armonia (aun no abierta) y 150 id á otro costado.

El domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad situada en uno de los puntos de mas porvenir de la ciudad á una cuadra de la calle de Caseros por dondo pasa el tramway nacional y el terreno mas alto y lindo de ese parajo.
Casa—El edificio tiene 8 habitaciones altas, y almacenes bajo, todo perfectamente construido á la moderna con escaleras de mármol, cielos rasos empapelados, maderas duras. techos embaldozados etc. etc.
Quinta—Esta tiene sin exajeracion mas de 50,000 árboles frutales de esquisita fruta, 2 hermosos parrales de 150 varas cuadradas con uvas deliciosas y de lo mejor que hay en el pais. Una gran nória con su pileta, con la cual se riega toda la quinta.
Jardin—Un lindo jardin delante de la casa con plantas de gusto.
Toda esta quinta está cercada teniendo para la calle de Solis pared de material con 2 portones de hierro y cerco de madera, por los otros costados.
La fruta que de cada año esta quinta es de 40 á 50,000 estando bastante descuidada.
La tasacion hecha el año 1871 despues de la epidemia cuando nada valian las propiedades subió á $ 930,734 la cual será la base para principiar la venta.
Por mas informes ver la misma quinta á cualquier hora del dia, ó á nuestro escritorio San Martin 118.
Para ver las tasaciones y escrituras á la casa de D. Fernando Guerri calle Piedad 145 á 149.
N. 1217. 20-3p v23

Hidalgo, Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes. arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistiran á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Por los mismos
N. 5494

Linda casa y sobre todo buen terreno! Azcuènaga entre Santa-Fé y Arenalos, Al mas alto precio. Sin ninguna limitacion 17 1½ varas de frente al O por 70 de fondo al E. Atencion!
El Domingo 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna este lindo terreno en todo lo es el edificado, permitiendonos recomendarlo por su linda posicion, tramway al frente próximo al nuevo mercado y á la estacion importante de Belgrano—Prevenimos que se vendera á la hora exacta y á cualquier precio, dor que cuando decimos al mas alto precio es por que realmente es asi. Titulos superirres. Mas informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.
N. 1321 10-6p v16

Por los mismos
N. 5493

De un lindo terrenos calle de Temple eetre Junin y Andes 8 vs de fte al N. por 40 de fondo tasacion 3,500 $ dos terceras partes 25,000 ¡¡Qué pichincha!!
El Domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á vender este terreno alto entre dos edificios y pronto para edificarlo, linda dosicion.
No falta. especuladores que es una moneda y barata.
Por mas informes Bolivar 76.
N, 1320 10-6 p v16.

Por los mismos
N. 5491.
En el pueblo de Quilmes.

La hermosa casa quinta calle Real á dos cuadras de la Plaza, de la Iglesia y del Juzgado, hácia el Oeste que ocupa la botica del Sr. Matienzo. 48 vs. de frente por 30 id de fondo. Gran edificio de material. Todo en perfecto estado; frente moderno, hermosas habitaciones, con tramway á la puerta y tasada en 210000, $ moneda corriente las dos terceras partes 140,000 $. m/c. base para su venta con los que se hallen.

¡Gran casa de recreo!

El Domingo 16 del corriente á la 1 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad de órden de sus herederos, Costas. La casa se puede ver cualquier dia. Salidas del tren: del Paseo de Julio á las 8 y á las 10 y 35 de la mañana.
A mas venderemos en la misma calle de la plaza, iglesia y Juzgado dos cuadras al rio sobre la barranca formando esquina. 40 varas de frente por 50 id de fondo, en un lote ó en dos, al gusto de los compradores.
Por mas pormenores Bolivar 76.
1300. 7-9p. v16.

Por los mismos
N. 5492
¡¡JUDICIAL!!

De 3 lindos lotes con buen edificio situados en las calles del Paraguay 257 y 259 Libertad 244. Perteneciente á la Testamentaria de José Gonzalez y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.
El Domingo 13 de Abril—A las 3 en punto daremos principio á a venta del modo siguiente:
1ª Fraccion: Paraguay 257, 10 vs. al Sud por 19 al Norte con todo lo edificado tasado en ps. 111,555 2/3 partes 74,370 ps. m/c;
2ª Fraccion: Paraguay 259, 10 vs. por id con todo lo edificado ps. 116.363, 2/3 partes 77.576.
3ª Fraccion: Livertad 244, 3 1/3 vs. al Este por 15 vs. 60 centavos de fondo al Oeste, ps. 57,202. 2/3 partes ps. 38,135 m/c.
Como se me es un terreno edificado muy central y tasado sumamente barato por lo tanto lo recomendamos á la hora exácta será vendido. Por mas datos á nuestra casa de remates y Comisiones Bolivar 76.
1311 [8.35.p.v.13a.

Por el mismo
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Paz de San Nicolás de Bari se rematarán los efectos siguientes embargados á D. Manuel Gentiló: 1 mesa con piedra mármol, 1 cómoda, 1 armario de pino, 1 reloj de sobremesa, 1 aparador de pino, 1 escritorio, 1 sofá, 1 bandera nacional de seda, 2 sillas. Todo lo cual venderán los martilleros Hidalgo y Torres el dia 5 de Marzo—Buenos Aires, Febrero 11 de 1873. **Mariano Viera.**

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.
OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76·
N. 2633 20.p.v.

Por los mismos
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 19 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.
Un rico piano Pléyer garantido y un juego de sala.
Al mismo tiempo por seguros mesas comedor de nogal de 12 á 24 cubiertos sillas de distintas clases y en esqueleto, juegos de sala de nogal en iden sillas para pianos 100 toallas varias clases perchas chicas y grandes, sillones de amaca tocadores, cantidad de lindisimos faroles de la india, 50 maquinas para plegar, canastos de ropa, baños, jaulas, cochesitos de niño é infinidad de articulos que estaran á la vista.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Velland.** Núm. 3,074 Pmto.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regres los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: callo de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerto "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

Relojeria y Joyeria

SAN NICOLAS
139—ARTES—139
FILARDI

En este establecimiento, conocido ya por el variadísimo surtido de alhajas y relojes, precios equitativo, se acaba de recibir un nuevo surtido de relojes de oro, los que se venderan desde 500 $ hasta 5,000 pesos y de plata desde 200 pesos hasta mil, cadenas de oro desde 180 pesos hasta 5,000 pesos, todo garantido.
Núm. 1055. Pmto.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

La Rosa del Sud
77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Jueves, y del Puerto para Buenos Aires tod s los Lunes.
Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Serigné.**

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmto.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprendelas cosas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.
Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las do su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo
Benitez y Durand.
Permt.

Se ofrece Un jóven genoves hombre marino y formal, habla el castellano y el francés, bueno para tomar encargues por mar ó por tierra, si alguien precisa de mis servicios en esta Imprenta darán direccio. G. B.
Núm. 1182 Pmto.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—0—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

CURACION
DE
MALES CRONICOS
Fistola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo te practico vive Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmto.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No donde vivo, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmto.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmto.

¡ATENCION!

Tricofero de Barry.

Me conoceis?
No! Si! No! Si!
TRICOFERO
Como os llamais?
TRICOFERO TRICOFERO
TRICOFERO
De que sois compuesto?
Puramente vegetal
TRICOFERO
Sois conocido?
Por todo el mundo,
TRICOFERO
Que edad teneis?
Todo este siglo.
TRICOFERO
Para que servis?
Para hermosear el cabello,
TRICOFERO
Que es lo que haceis?
Su restauracion,
TRICOFERO
Y nada mas?
Estirpo la caspa.
TRICOFERO
De qué manera?
Admirablemente!
TRICOFERO
Será posible?
Es un gran tónico!
TRICOFERO
Sois garantido?
Por la elegancia.
TRICOFERO
Donde vivís?
En Boticas y Perfumerias
TRICOFERO
Cual es el precio?
Muy poco dinero,
TRICOFERO
Pues no te olvido
Qué! me usareis?
TRICOFERO
Si! Si! Si! Si!
Ahora y Siempre,

TRICOFERO. TRICOFERO DE BARRY. TRICOFERO DE BARRY. Tricofero de Barry. Tricofero.

AL PÚBLICO

Habiendo conseguido formar un grande y activo establecimiento tipográfico á vapor, sito en la calle de Potosí núm. 89 91 y 93 entre las calles de Bolivar y Defensa, sobre el costado derecho de dicha calle y frente al Remate del Sr. Billinghurst, á cuadra y media de la Plaza Victoria, entre los templos de San Ygnacio y San Francisco, dándose por dicho establecimiento el diario titulado «El Mercantil» que cuenta hoy con gran número de suscritores, pues que no baja de mil novecientos, lo que tienen en la actualidad, aumentando cada dia el número de su clientela, me permito recomendar al público nuestro establecimiento para hacer en él cualquier clase de publicacion, puesto que para ellos tenemos los mejores elementos y un número crecido de material y de operarios inteligentes.
En nuestro diario publicaremos toda clase de avisos, á un precio ínfimo, tambien nos encargaremos de recomendar toda especialidad y novedad que exija llamar la atencion de la industria del comercio y de los compradores en general.

"EL MERCANTIL"

IMPRIME TODA CLASE DE OBRAS Y DE AVISOS
LOS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

La exactitud y correccion inmejorables

Esperando que el público nos favoresca con su proteccion, ofrecemos al comercio en general nuestro establecimiento tipográfico.

Angel Plaza Montero y Ca.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embasos de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Álpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.
Núm. 2787 Pmto.

COLEGIO EUROPEO
EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL
449-RIVADAVIA-449
J. REGAZZOLI
Director

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
SAVOIE	**BOURGOGNE**
CAPITAN GUIRAUD	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Marzo	**Partirá le 5 de Avril.**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement à Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est à la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1¼ de place et de 8 à 12 ans 1½ place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-v. 20 e.

Corralon de maderas de
RODOLFO BUNGE
BUEN ORDEN 383
Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral, cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pimiento de Portland, baldocitas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacoman, flejes, fierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldozas techo y piso, postes, medios y estaciones, ñamdubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para veredas, tirantes y alfajias urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.
Núm. 1008. E. 30. Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon. entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y rotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de íldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo, tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR
A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

La maravilla DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del triunfo.
La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUY ES
FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo,
Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero elixir,
Y un admirable tónico

A. Barran y Briet
COGNAC OTARD DUPUY

M. BROCOS
gravador en madera
PIEDAD NÚM. 109 altos

Y lustra toda clase de publicaciones.
REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.
Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.
Pte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas. se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que ss retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS
40, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografias pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nubladss que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

A LOS Sres. DE GUSTO

Se ha presentado en esta ciudad un artista catalan que ofrece sus trabajos de Estuw Lucidoá fuego siendo un trabajo de tanta duracion y solides que en las principales ciudades de Europa es el órden del dia es el arte admitiendo toda clase de dibujo é imitacion á mármol.
La persona que tenga el gusto de hacer dichos trabajos puede dirijirse á la calle de Moreno núm. 192 y se darán muestras.
N, 226. 22.30p.v22m.

FRANCISCO PASCUALETTI
Ha trasladado su Escritorio de Comisiones
Asuntos judiciales,
Remates, Descuentos de letras y dinero sobre hipóteca
En la calle de Potosí, núm. 37. de 11 á 4
1221 21-10p.v3-.

ASERRADERO A VAPOR
y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderrs duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otras artículos del ramo.

Tagliabue y Ca.
Pmte.

Nuevo Corralon de maderas
Rivadavía 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª
Núm. 953. E. 24. Pmte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las o 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**